



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Control interno y las compras directas en el Hospital de
Chancay y Servicios Básicos de Salud - 2016

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Edgar Jesús Minaya Norabuena

ASESOR:

Mg. Santiago A. Gallarday Morales

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Control Administrativo

LIMA – PERÚ

2017

Dra. Flor de María Sánchez Aguirre
Presidente

Dra. Estrella Azucena Esquiagola Aranda
Secretario

Mg. Santiago A. Gallarday Morales
Vocal

Dedicatoria

A mis padres quienes son una fortaleza en cada etapa de mi vida y superación, a mi esposa e hija por su amor, paciencia y apoyo incondicional.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo, a los docentes y al Magíster Santiago Gallarday Morales por sus enseñanzas y conocimientos impartidos, los cuales marcaron cada etapa de este recorrer y que permitieron desarrollar satisfactoriamente la presente tesis.

Declaratoria de autoría

Yo, Edgar Jesús Minaya Norabuena, estudiante de la Escuela de Postgrado, MBA - Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado “Control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud - 2016”, presentada en 119 folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública, es de mi autoría.

Po tanto declaro lo siguiente:

1) He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

2) No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

3) Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 18 de marzo del 2017

Br. Edgar Jesus Minaya Norabuena

DNI N° 16020852

Presentación

Señor presidente

Señores miembros del jurado

Presento la Tesis titulada: “Control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud - 2016, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado de Maestro en Gestion Publica.

Se espera que mi modesto aporte contribuya con algo en la solución de la problemática de contrataciones en especial en los aspectos relacionados a las compras directas de bienes y servicios iguales o menores a ocho (8) unidades impositivas tributarias.

La información se ha estructurado en siete capítulos teniendo en cuenta el esquema de investigación sugerido por la universidad César Vallejo.

En el primer capítulo se expone el planteamiento del problema, en el segundo capítulo se presenta el marco metodológico, en el tercer capítulo se muestran los resultados de los datos obtenidos, en el cuarto capítulo se discute, analiza e interpretan los resultados. En el quinto capítulo se desarrollan las conclusiones del trabajo de investigación, las recomendaciones en el sexto capítulo y finalmente en el séptimo capítulo las referencias bibliográficas seguidas de los anexos.

El autor.

Índice de Contenidos

Contenido	Pág.
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice de contenidos	vii
Lista de tablas	ix
Lista de figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. Introducción	14
1.1 Antecedentes	16
1.2 Fundamento teórico	21
1.3 Justificación	35
1.4 Problema	37
1.4.1 Planteamiento del Problema	37
1.4.2 Problema General	40
1.4.3 Problemas Específicos	40
1.5 Hipótesis	41
1.5.1 Hipótesis General	41
1.5.2 Hipótesis Específicas	41
1.6 Objetivos	42

1.6.1 Objetivo General	42
1.6.2 Objetivos Específicos	42
II. Marco Metodológico	43
2.1 Variables	44
2.2 Operacionalización de variables	46
2.3 Metodología	46
2.4 Tipo de estudio	47
2.5 Diseño	47
2.6 Población y muestra	48
2.7 Técnicas e instrumento de recolección de datos	49
2.8 Métodos y análisis de datos	53
III. RESULTADOS	54
IV. DISCUSIÓN	68
V. CONCLUSIONES	74
VI. RECOMENDACIONES	76
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78
Anexos	82
Anexo 1. Artículo científico	83
Anexo 2. Matriz de consistência	93
Anexo 3. Instrumento que mide el Control Interno	94
Anexo 4. Instrumento que mide las Compras Directas	96
Anexo 5. Validez de contenido de los instrumentos	98
Anexo 6. Base de datos de la prueba piloto: cuestionario Control interno	112

Anexo 7. Base de datos de la prueba piloto: cuestionario Compra directa	113
Anexo 8. Base de datos de la muestra de estudio	114
Anexo 9. Prints de resultados	118

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de la variable Control Interno	45
Tabla 2. Operacionalización de la variable Compra Directa	46
Tabla 3. Validez de los cuestionarios sobre el control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS, 2016	52
Tabla 4. Confiabilidad del cuestionario "Control interno y las compras directas"	52
Tabla 5. Niveles del control interno en el Hospital de Chancay y SBS	55
Tabla 6. Niveles de las compras directas en el Hospital Chancay y SBS	56
Tabla 7. Distribución de frecuencias entre el control interno con las compras directas	57
Tabla 8. Distribución de frecuencias entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas	58
Tabla 9. Distribución de frecuencias entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas	59
Tabla10. Distribución de frecuencias entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas	60
Tabla11. Distribución de frecuencias entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas	61
Tabla12. Correlación y nivel de significación entre el control interno con las compras directas	63
Tabla13. Correlación y nivel de significación entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas	64
Tabla14. Correlación y nivel de significación entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas	65
Tabla15. Correlación y nivel de significación entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas	66
Tabla16. Correlación y nivel de significación entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas	67

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Niveles de frecuencia del control interno en el Hospital de Chancay y SBS	55
Figura 2. Niveles de frecuencia del control interno en el Hospital de Chancay y SBS	56
Figura 3. Niveles entre el control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016	57
Figura 4. Niveles entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS	58
Figura 5. Niveles entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS	59
Figura 6. Niveles entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS	60
Figura 7. Niveles entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS	62

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre “Control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud – 2016”.

El enfoque de investigación fue cuantitativo, de diseño no experimental, descriptivo correlacional, transversal y tipo de estudio básico. La población estuvo constituida por 50 trabajadores del Hospital Chancay, en vista que la población es pequeña se ha considerado toda para el estudio como muestreo no probabilístico de tipo censal. La recolección de datos se llevó a cabo con la técnica de la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario se aplicó una prueba piloto a 20 trabajadores obteniéndose la Alfa de Cronbach igual a 0,947 para la variable 1 y 0,944 para variable 2, luego se procesaran los datos, haciendo uso del programa estadístico SPSS versión 20.0.

En el presente trabajo de investigación los resultados más importantes obtenidos con la prueba estadística de Rho de Spearman, se aprecia que si existe alta relación positiva entre las variables: Control Interno y las Compras Directas en el Hospital Chancay y SBS 2016, hallándose una correlación de 0.847 correlación alta con un valor calculado para $p=0.000$ ($p < 0,05$), por lo que se concluye que existe relación directa y significativa entre ambas variable, según la percepción de los trabajadores del Hospital Chancay y SBS 2016.

Palabras clave: Control interno y compras directas

Abstract

The main objective of this research was to determine the relationship between "Internal control and direct purchases at Chancay Hospital and Basic Health Services - 2016".

The research approach was quantitative, of non-experimental design, type of descriptive study, transverse or transactional and correlational. The population was constituted by 50 workers of the Hospital Chancay, since the population is small it has been considered everything for him study like census sampling. Data collection was carried out using the survey technique, whose instrument was the questionnaire. A pilot test was applied to 20 officials, obtaining the Cronbach's alpha equal to 0.947 for variable 1 and 0.944 for variable 2, then processed Data, using the statistical program SPSS version 20.0

In the present research, the most important results obtained with the statistical test of Spearman's Rho, it can be seen that if there is a high positive relation between the variables: Internal Control and Direct Purchases in Hospital Chancay and SBS 2016, being a correlation of 0.847 high correlation with a value calculated for $p = 0.000$ ($p < 0.05$), so it is concluded that there is a direct and significant relationship between both variables, according to the perception of Chancay and SBS 2016 Hospital workers.

Key words: Internal control and direct purchases

I. Introducción

Introducción

La presente investigación trata acerca del control interno y compras directas tuvo por objetivo determinar la relación entre el control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS – 2016.

La variable Control interno se trabajó teniendo en cuenta cuatro dimensiones: evaluación del riesgo, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión y la variable Compras directas con tres dimensiones: Transparencia, manejo administrativo y eficacia, el trabajo se desarrolló teniendo en cuenta el esquema de la Universidad César Vallejo.

El desarrollo de la investigación se presentó teniendo en cuenta los siete capítulos que considera el esquema. En el capítulo I se plantea la introducción donde se exponen los antecedentes internacionales y nacionales, el marco teórico conteniendo las diferentes definiciones acerca de la variable y de sus dimensiones, se aborda en este apartado las respectivas justificaciones, el problema de investigación a partir de la realidad problemática, la formulación del problema general como los específicos, también se desarrolla los objetivos general y específicos, en el Capítulo II se esboza el marco metodológico de la tesis, se desarrolla la definición conceptual y operacional de las variables en estudio; la metodología, el tipo de estudio y diseño, descripción de la población, muestra y muestreo y la forma del procesamiento de los datos obtenidos, que se utilizó para el desarrollo de la investigación, el capítulo III: está destinado al desarrollo de los resultados, el Capítulo IV permite exponer la discusión, a su vez las conclusiones se desarrollan en el capítulo V, mientras que en el capítulo VI se trata las recomendaciones y en el capítulo VII las referencias bibliográficas, seguido de los respectivos anexos.

1.1. Antecedentes

Antecedentes internacionales

SELA (2015) desarrolló la investigación sobre: *Las Compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe*, una investigación que tiene como objetivo el mostrar el panorama de las compras estatales en América Latina y el Caribe, llegó a las conclusiones: La contrataciones estatales de bienes y servicios no debe estar enfocado en el solo trámite administrativo de elegir el mejor proveedor en relación al precio ofertado, es necesario que se debe tener en cuenta el ciclo de vida del bien, servicio u obra a contratar, desde la fase de selección hasta el consumo o finalización de la obra. De otra parte señala las reformas legales en los sistemas nacionales de compras públicas, en los últimos años, han permitido incrementar la transparencia en los procedimientos, mejorar la relación calidad precio, generar la competencia y perfeccionar los sistemas de los procesos de adquisiciones, mediante la simplificación y estandarización de procedimientos, incluyendo las tecnologías de información y comunicación TIC. Así mismo la transparencia en temas relacionados con las licitaciones y contratos realizados por las entidades públicas constituye un elemento central de la lucha contra la corrupción.

Dugarte (2012) investigó la tesis titulada: *Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública municipal*, para optar el grado de Magister en ciencias contables en la Universidad de los Andes – Mérida Venezuela; menciona que el objetivo general es establecer estándares de control interno administrativo para prevenir defectos y deficiencias en obras civiles realizados por los órganos ejecutivos de la administración pública municipal ubicado en el área metropolitana del estado de Mérida. El trabajo de investigación es de tipo descriptivo, analítico, proyectivo y explicativo aplicando el instrumento de la encuesta de naturaleza cuantitativa, con una muestra seleccionada de forma intencional de 20 funcionarios compuesta por 5 funcionarios de la dirección de ingeniería o unidad administrativa en los cuatro municipios: Santa Marquina, Libertador, Campo Elías y Sucre; entre sus

conclusiones señala que los cinco componentes de control interno según el enfoque del informe COSO son necesarios para definir los estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras ya que plantea un marco integrado de control a través de la interrelación de los cinco componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión y monitoreo). A través de este esquema de controles incorporados se promueve las obligaciones, la calidad y la delegación de poderes, asimismo se evitan pérdidas o mal uso del recurso público y además se generan respuestas rápidas y oportunas ante eventos cambiantes.

Rodríguez (2010) presentó la tesis titulado: *Diagnóstico del estado actual de los portales de compras públicas en América Latina y su aprovechamiento para el fomento de los negocios internacionales de las Empresas Salvadoreñas dedicadas a la consultoría y asesoría*, una investigación de metodología cualitativa señala, las herramientas modernas relacionadas a compras públicas estas requieren de personal profesional debidamente capacitados y comprometidos, que no sólo manejen las técnicas de los procesos de adquisiciones, ni los aspectos normativos o reglamentarios de los procedimientos, si no que estén más enfocados al resultado. Así mismo señala la capacitaciones del personal encargados de compras públicas debe ser incorporadas dentro de una visión estratégica que incluya a las universidades, centros de formación y a los gobiernos, para unificar procesos e integrar disciplinas para capacitar a los funcionarios con una visión de conjunto que integre éstas disciplinas para crear y definir la propia.

Araya (2006) en la investigación titulada: *Las compras públicas en los acuerdos regionales de América Latina con países desarrollados*, tiene como objetivo analizar las disposiciones del Acuerdo Plurilateral de Compras Públicas en la región; en uno de sus conclusiones señala: que el gran objetivo de las compras públicas es conciliar eficiencia en el gasto con transparencia en los procedimientos. Contar con procedimientos muy eficientes desde el punto de vista económico que maximicen el uso de los recursos fiscales, no sirve de nada bajo un ambiente de poca transparencia y desconfianza generalizada, ya que los proveedores serán reacios a participar afectando la competencia al interior del

sistema. En sentido inverso, tener procedimientos muy transparentes, pero anticuados y burocratizados conlleva a procesos ineficientes que encarecen el uso de los recursos, y a la larga dañan la imagen de buen gobierno.

Antecedentes Nacionales:

Guanilo (2015) desarrolló su tesis titulado: *El Sistema de Control Interno y su relación con las Contrataciones Públicas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – Lima 2014*, para optar el grado académico de magíster en Gestión pública en la Universidad César Vallejo, una investigación de tipo básico, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental transaccional correlacional, con una población de 31 colaboradores, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, llegando a la conclusión; de que existe una relación significativa y positiva entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas, con un coeficiente de correlación de spearman de $\rho = 0,635$ correlación moderada, con un nivel de significancia de $p=0,000$ menor que el nivel esperado ($p<0,05$), por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Cachay (2015) desarrolló la tesis titulado: *La Gestión Logística y el Sistema de Control Interno del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en el periodo 2014*, para optar el grado académico de magister en Gestión pública en la Universidad César Vallejo, una investigación de Descriptivo, con diseño no experimental transaccional y alcance descriptivo correlacional causal, con una población total de 54 trabajadores de la oficina administrativa de Logística, el cual tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión logística y el sistema de control interno del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en el periodo 2014, llegando a la conclusión que existe relación entre la gestión logística y el sistema de control interno del HNDAC 2014, en un nivel de alta relación positiva entre las variables con ρ de spearman de 0,645 y una significancia menor de $< 0,05$.

Aquipucho (2015) investigó la tesis titulada: *Control Interno y su Influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso - Callao, periodo: 2010-2012*, para optar el grado académico de magister en Auditoria con mención en auditoria en la gestión y control gubernamental en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, una investigación de tipo no experimental, explicativo y longitudinal, tuvo como objetivo establecer si el Control Interno influye en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso-Callao, con una población de 403 servidores públicos y una muestra de 30 funcionarios de la Municipalidad Distrital, llegando a las siguientes conclusiones: El sistema de control interno resultó no ser óptimo respecto a los procesos de contrataciones, por la inadecuada programación del plan anual de contrataciones, disponibilidad presupuestal, la coherencia entre ambos incidieron negativamente incumpliendo el Plan Anual de Contrataciones de la entidad y la deficiente ejecución del gasto; así mismo el débil sistema de control interno con que cuenta la Municipalidad influyó negativamente respecto a los requerimientos técnicos mínimos, tales como: la razonabilidad adecuada de los requerimientos mínimos, presentación de documentos y verificación de la autenticidad de los documentos presentados, en consecuencia, esta situación genera que los factores de evaluación sean determinantes, sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección.

Bocanegra (2015) desarrolló la tesis titulada: *Ley de Contrataciones y sus efectos en el distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – 2014*, para optar el grado académico de Doctor en Derecho en la Universidad de Huánuco, tuvo como objetivo determinar de qué manera el control interno influye en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo de la Provincia de Leoncio Prado, una investigación de tipo descriptivo explicativo con una población de 51 funcionarios y una muestra no probabilístico de 51 el mismo que constituye el 100% de la población, llegando a las conclusiones, de que el control interno influye significativamente sobre los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado, toda vez que se obtuvo un 95.40% de porcentaje que representa el nivel de influencia de la variable control interno sobre la variable proceso selección,

relacionada con la adecuada aplicación del control interno que deben realizar los funcionarios y/o servidores de la Entidad con la finalidad de llevar a cabo procesos de selección con criterios de objetividad y enmarcados en la normativa legal.

Khoury (2015) en el Boletín Institucional de Control – Contraloría General de la Republica, “Quienes contratan con el Estado”, menciona que al ciudadano le interesa que los recursos públicos no deben ser mal utilizados, es un deber de la administración pública informarles en qué se está gastando este dinero y buscar mejorar la calidad del gasto público. Si el Estado garantiza al ciudadano transparencia, reducción de riesgos de corrupción y eficiencia en el gasto, no solo se generarán las condiciones para que exista mayor confianza en las instituciones, sino también tendremos más credibilidad como país.

Campos y Gupioc (2014) desarrolló su tesis titulado: *Influencia de la aplicación de la guía de control de interno en el área de logística del Instituto regional de Oftalmología*, para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Privada Antenor Orrego, cuyo objetivo fue demostrar que la aplicación de la guía de control interno contribuirá a mejorar los procesos del área de logística, y evitar el riesgo de sanciones administrativas y penales para el Instituto Regional de Oftalmología, una investigación de tipo Pre-Experimental, con una población conformada por el Área de Logística del Instituto Regional de Oftalmología y una muestra de 7 trabajadores del Área de Logística, llegando a la conclusión de que el proceso de la gestión logística se realizaba en forma inadecuada, dado que se desarrollaba las actividades de manera empírica, es decir solo tomaban en cuenta su criterio y su forma de ser conservadora y poco proactiva.

Paredes (2013), presentó su tesis titulado: *Proceso de Control y su Incidencia en las Compras Directas en los Organismos Públicos Descentralizados de Lima 2012 – 2013*, para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial en la Universidad de San Martín de Porres, una investigación de tipo descriptivo, explicativo y correlacional tuvo como objetivo determinar de qué manera el proceso de control incide en las compras directas, en los Organismos Públicos

Descentralizados de Lima, con una población de 173 organismos públicos descentralización y una muestra de 49 Organismos Públicos Descentralizados en la ciudad de Lima, llegando a las siguientes conclusiones: Las entidades públicas al no contar con ninguna normativa que regule el procedimiento para las compras directas por montos iguales o menores a tres (3) UIT-s, carecen de supervisión por parte del Órgano de Control Institucional (OCI), debido a que no existe ningún procedimiento que ellos puedan aplicar, así mismo señala que las entidades no pueden evaluar los riesgos que tienen estas contrataciones, con la finalidad de determinar el problema y corregir en forma oportuna.

1.2. Fundamento teórico

La implementación y el funcionamiento del sistema de control interno en las entidades públicas han evolucionado en el tiempo, que a continuación se detalla:

La organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores INTOSAI, fundada en el año 1953, del cual es miembro la Contraloría General de la República del Perú CGR, aprobó las directrices para las normas de control interno; en ese orden el año 2004 se aprobó la “Guía para las normas de control interno del sector público”, principal referente en materia de Control Interno.

El marco normativo de control gubernamental en el Perú, fue promulgado mediante la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, en la que se establece las normas que regulan el ámbito, organización y atribuciones del Sistema Nacional de Control (SNC) y de la Contraloría General de la República (CGR), vigente a partir del 24 de julio año 2002.

De otro lado la Contraloría General de la República, promulgó la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, publicado el 18 de abril del 2006, que tiene como propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo la transparencia en el logro de los objetivos y metas institucionales.

Posteriormente, la Contraloría General de la República, mediante Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, publicado el 3 de noviembre de 2006, aprueba las Normas de Control Interno que tiene como finalidad propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación a la protección del patrimonio público y a concretizar los objetivos y metas institucionales, complementado con la emisión de la Guía de Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado aprobado mediante Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG y el 13 mayo del 2016 se aprueba la “Directiva para Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, aprobado mediante R.C. N° 149-2016-CG, para dar cumplimiento a la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 30372 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 .

Efectivamente, de todo lo expresado anteriormente, se puede interpretar que la implementación y el funcionamiento del sistema de control interno en las entidades públicas han evolucionado en el tiempo de manera continua y progresiva, al inicio la INTOSAI, luego la CGR, aprobó las normas de control interno; posteriormente, la Contraloría General de la República, promulgó la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. Todo ello cuyo objetivo es velar y salvaguardar los bienes y recursos del estado que sea bien llevado con responsabilidad, honradez, honestidad y transparencia.

1.2.1. Bases Teóricas de la variable control interno

La presente investigación se sustenta en la teoría comprendida en la normativa vigente sobre control interno, Ley N° 28716, Ley del Sistema de Control Interno, así como la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno.

PCM (2002) Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Artículo 7°, señala:

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. (p.5)

De lo mencionado líneas arriba, se manifiesta que el control interno es un mecanismo adoptado por la propia entidad que comprende el control previo, concurrente y posterior para corregir los riesgos que se pudieran dar en cada proceso y/o actividad que realiza la entidad, con el propósito de mejorar el uso adecuado de los recursos del estado en beneficio de los ciudadanos. A través de control interno las entidades públicas obtienen los hechos que les permite medir el grado de eficiencia, eficacia y transparencia de cómo se han administrado los recursos humanos, materiales y presupuestarios que les fueron suministrados, así como el cumplimiento de las metas y objetivos que tiene encomendados en beneficio de la ciudadanía, emitiendo las recomendaciones correctivas y preventivas pertinentes.

PCM (2006) la Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado, Artículo 3°, señala lo siguiente:

El sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 de la presente Ley. (p.2)

Efectivamente, el control interno viene a ser un proceso integral de gestión que abarca todo los sistemas administrativos en la que están involucrados los directivos y todo el personal de las entidades del Estado, para dar cumplimiento los objetivos establecidos e indicados en el artículo 4 de la Ley N° 28716 del sistema de control interno de las instituciones públicas del Estado.

Por su parte la Contraloría General de la República (s/f) Servicios y Herramientas de Control Gubernamental, señala que el Control Interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que se alcanzarán sus objetivos; es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos. (p.62).

Claro está que el control interno es un mecanismo o proceso de gestión direccionado por los altos funcionarios, diseñados con gran profesionalismo y responsabilidad para minimizar los errores o riesgos que podrían ocurrir; pues esto conlleva a garantizar el desarrollo eficiente, continuo y progresivo de una determinada entidad o institución.

Para Leyva y Soto, (2015), el control interno es el conjunto de acciones de cautela que se realiza antes, durante y después de la ejecución de los procesos u operaciones en una entidad, con el fin de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta, eficaz y eficientemente y coadyuve con el logro de los objetivos y misión institucional. El desarrollo e implementación del control interno es responsabilidad de las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades del Estado. (p. 6).

De esta cita, se puede interpretar que el control interno viene a ser un conjunto de acciones o actividades que se realiza con mucha prudencia o cautela durante el proceso, ejecución o desarrollo de una determinada institución. Cuyo objetivo primordial es promover y garantizar que los recursos de bienes, servicios y obras se concreten de manera eficiente y eficaz y sobre todo que se cristalice el logro de las metas u objetivos propuestos por una determinada entidad. Es menester enfatizar que el desarrollo del control interno es de la absoluta responsabilidad de los altos funcionarios del Estado.

Sobre este tema Hevia y Linares, (1997), mencionan lo siguiente:

El Informe COSO define el control interno como un proceso efectuado por el consejo de administración, la gerencia y el resto del personal designado, diseñado para proporcionar un grado de seguridad razonable respecto del logro de objetivos dentro de las tres categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con leyes y regulaciones. (p.16)

Cabe destacar que el Informe COSO lo conceptualiza categóricamente que el control interno es un proceso progresivo efectuado por el consejo de

administración, la gerencia y personal del Estado, cuya función es garantizar el grado de seguridad de manera razonable con el fin de lograr los objetivos de las tres categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas respectivamente.

Así mismo Leyva y Soto (2015) determina los roles y responsabilidades de Control Interno como los Titulares de entidad y el personal responsable del diseño, implementación, la supervisión del funcionamiento correcto, el mantenimiento y la documentación del sistema de control interno. Así mismo los entes externos pueden contribuir al control interno como la Contraloría General de la República (CGR) que fortalece y promueve el control interno efectivo en las instituciones públicas de los tres niveles del Estado, la Oficina de Control Institucional (OCI) unidad orgánica responsable de promover y evaluar el control interno dentro de la entidad pública y de otra parte las sociedades de auditorías externas. (p.10)

De lo expresado en líneas arriba, se puede interpretar que el control interno es un proceso desarrollado por el funcionario de más alto nivel y por los demás servidores públicos de una organización, quienes deben mostrar una actitud positiva y apoyar en el desarrollo normal de control interno, verificando la efectividad y oportunidad de su aplicación y como ente externo la Contraloría General de la República que tiene competencia de dictar normas técnica de control que oriente la implantación, funcionamiento de control y los órganos de control institucional que deben estar implantados al interior de la entidades públicas del Estado.

Componentes del Sistema de Control Interno

La Contraloría General de la Republica, con la dación de la Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado (2006), estableció inicialmente siete componentes del sistema de control interno como: a) ambiente de control, b) la evaluación de riesgo, c) actividades de control gerencial, d) actividades de prevención y monitoreo, e) sistemas de información y comunicación, f) seguimiento de resultados y g) los compromisos de mejoramiento. Con la aprobación de la

Normas de Control Interno (NCI) mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, de fecha 30 de octubre 2006, señala que para la implantación y funcionamiento adecuado de control interno en las instituciones públicas del Estado, la Contraloría General de la República CGR reajusta a cinco componentes de acuerdo al enfoque moderno determinado por el COSO y la guía establecido por la INTOSAI como son: a) Ambiente de Control, b) Evaluación de riesgo, c) Actividades de control gerencial, d) Información y comunicación y el componente d) Supervisión.

Dimensiones de la variable control interno

Primera dimensión: Evaluación del riesgo

CGR (2006) Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno, señala que la evaluación de riesgo:

“Abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos”. (p.15)

De lo citado, cabe comentar que toda entidad en este caso hospitalaria está expuesta a una variedad de riesgos externos e internos que afecte adversamente en los servicios de salud que presta para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales las mismas que deben ser evaluados oportunamente. Su evaluación consiste en establecer, reconocer y analizar los riesgos relacionados con la elaboración, registro, procesamiento y reporte de estados financieros, presupuestarios y gasto, a fin de prevenir, detectar y adoptar medidas correctivas para el logro de los objetivos planificados.

Segunda dimensión: Actividades de control gerencial

CGR (2006) Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno, menciona que las actividades de control gerencial:

“Son políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos

que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos”. (p.19)

Efectivamente, cabe destacar que el control gerencial son los procedimientos que emplea la entidad para mitigar el riesgo; ayuda a que se implementen las acciones necesarias para controlar los riesgos que dificulten el normal desarrollo de las actividades o procesos relacionados al cumplimiento de metas y objetivos establecidos y planificados con antelación.

Tercera dimensión: Información y comunicación

CGR (2006) Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno, menciona que la información y comunicación:

“Comprende los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales”. (p.25)

De lo mencionado se comenta que la información y comunicación son métodos para poder recoger la información pertinente de la entidad en forma y plazo oportuno (número de personal, nivel remunerativo, expedientes que ingresan, financiera, presupuestal) que permita cumplir cada empleado con sus obligaciones, responsabilidades y que debe de haber una base única de datos que permita ser identificado, seleccionado, registrado, estructurado en información para ser comunicado en tiempo y forma oportuna. Esto quiere decir que los sistemas de información y comunicaciones cumple un rol muy importante puesto que promueve y difunde la información de manera idónea permitiendo y garantizando la confiabilidad, transparencia y la efectividad de los procesos de gestión y control interno de una organización o institución.

Cuarta dimensión: Supervisión

CGR (2006) Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno, menciona sobre la supervisión:

“El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento”. (p.30)

De esta cita se puede interpretar que los sistemas de control interno requieren de supervisión y monitoreo por parte de los directivos y los colaboradores de una organización, es decir un proceso que permita conocer la adecuada implementación, funcionamiento y cumplimiento del sistema de control interno a lo largo del tiempo, con fines de oportunidad mejora y la adopción de acciones preventivas o correctivas. La implementación de las medidas de control interno sobre procesos o acciones de la entidad deben ser monitorizados con el objeto de determinar su vigencia, consistencia y de ser necesario realizar modificaciones para mantener su eficiencia y eficacia. Así mismo las dificultades y debilidades presentadas como producto del proceso de monitoreo estas deben ser registradas e informadas a los funcionarios responsables con la finalidad de que se adopten las medidas necesarias de corrección de manera oportuna.

2.1.1 Bases Teóricas de la variable compras directas

La Constitución Política del Perú, (1993), Artículo 76^o, dispone:

Que las contrataciones de bienes, servicios u obras con fondos públicos se efectúe obligatoriamente por licitación o concurso, de acuerdo con los procedimientos y requisitos señalados en la Ley de Contrataciones del Estado (p.12)

En este documento se establece las reglas que deben observar las entidades públicas como es el caso del Hospital de Chancay y SBS al momento de contratar un bien, servicio u obras, en función de lo que establece la Ley de Contrataciones del estado, quedando su reglamentación establecida por el Ministerio de

Economía y Finanzas, en coordinación con el organismo de las Contrataciones del Estado (OSCE).

La evolución del Sistema de Abastecimiento y sus modificaciones en el Perú, hasta comienzos de la década de los 80 rigió una absoluta dispersión normativa, que en la práctica la mayor parte de las entidades del sector público tenían sus propios reglamentos de contrataciones.

Con la dación del Decreto Ley 22056 de 1977, fue instituido el sistema de abastecimiento con el fin de dar unidad, racionalidad, eficiencia a los procesos técnicos de abastecimiento de bienes y servicios no personales. Posteriormente mediante D.S 034-80-VC se aprobó el Reglamento Único de Licitación y Contrato de Obras Públicas (RULCOP), para la contratación de obras públicas. Posteriormente mediante Decreto Supremo N° 065-85-PCM, se aprueba el Reglamento Único de Adquisiciones, más conocido como RUA.

Con la promulgación de la Ley 26850 Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado publicado el 03 de agosto de 1997, en el que se establece las normas que regulan los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios u obras, que deben observar las Entidades del sector público. Así mismo, el Reglamento fue aprobado por D.S. N° 039-1998-PCM, publicado el 28 de septiembre de 1998. La Ley sufrió diversas modificaciones lo que originó la aprobación de un nuevo reglamento con los D.S N° 012-2001-PCM y N° 013-2001-PCM, vigente desde el 15 de marzo de 2001. Posteriormente, hasta el año 2004, hubo diversas modificaciones, por lo que se volvió a aprobar otro Texto Único Ordenado, mediante D. S. N° 083-2004-PCM, además su Reglamento, mediante D. S. N° 084-2004-PCM. La segunda modificación se dio con la Ley N° 28267.

El 4 de junio del 2008 se promulgo el Decreto Legislativo 1017 Ley de Contrataciones del Estado y mediante Decreto Supremo N° 184 2008-EF, se aprobó su reglamento, esta norma se creó con el objetivo de adecuarnos a estándares internacionales como el tratado de libre comercio con los Estados Unidos de Norteamérica; por medio de esta norma se creó el OSCE en reemplazo del CONSUCODE. Por otra parte el literal h) del numeral 3.2 del Artículo 3 de esta

Ley de Contrataciones establecía la no aplicación a las contrataciones cuyos montos, sean iguales o inferiores a tres (3) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción.

Continuando con la reforma en materia de Contrataciones del Estado el 11 de julio del año 2014 se publicó la nueva Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, cuyo objetivo es contar con un régimen orientado hacia la gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, así mismo modifica las modalidades de selección. Con respecto a las contrataciones excluidas en la presente Ley están las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de transacción; una variación con tendencia a incremento en comparación a lo establecido en la antigua Ley 1017. Posteriormente el 10 de diciembre del 2015 se publicó el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, con el cual se reglamenta la Ley N° 30225.

Según el anexo de definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2008), define:

La contratación como aquella acción que debe realizar las entidades para proveer de bienes, servicios y obras, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente con fondos públicos, y demás obligaciones derivadas de la condición de contratante.

De lo mencionado se puede interpretar la contratación pública a todo el proceso seguido por las entidades públicas del estado para suscribir un contrato para proveerse de bienes, servicios u obras, ello incluye una serie de pasos, mecanismos y procedimientos necesarios para la celebración de un contrato. Pero lo más importante es que el contrato se cumpla con todo lo acordado en el tiempo establecido y empleando los recursos necesarios y que la actividad u obra realizada garantice y satisfaga al Estado y a la población

Por su parte Cartaya (2008), define:

La contratación pública como un procedimiento administrativo de preparación de voluntad contractual, por el que un ente público de la función

administrativa invita a los interesados para, que sujetándose a las bases fijadas en el pliego de condiciones, formulen propuestas de entre las cuales seleccionaran la más conveniente.

Según OSCE (2009), menciona que las contrataciones públicas son el principal instrumento que tiene el gobierno para el cumplimiento de sus objetivos y para ello requiere un sistema de contrataciones del sector público que convierta eficientemente el presupuesto aportado por todos los ciudadanos en bienes, obras y servicios para la comunidad. (p.3)

De esta cita se infiere que las contrataciones y adquisiciones del estado es un sistema que todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (local, regional y nacional) tienen que aplicar al momento que obtengan bienes, servicios y obras, en forma oportuna a costos y precios adecuados para el cumplimiento de sus metas y objetivos en beneficio de toda la población, teniendo en cuenta los procedimientos de selección que establece la Ley.

OSCE (s/f), define las contrataciones del Estado como:

Son todas aquellas acciones que realiza el estado para la compra de bienes como papel, computadoras, medicinas y otros así como la contratación de servicios o la construcción de obras como carreteras, canales de riego, escuelas hospitales viviendas sociales y otros. (p.07)

PCM (2014) Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 5° señala, los supuestos contrataciones excluidas de la Ley sujetos a supervisión aquellas contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción. (p.2)

De lo mencionado se comenta que las contrataciones de bienes, servicios y obras que realizan las entidades públicas y un proveedor con cargo de recursos públicos cuyos montos sean igual o inferior a (8) UIT, en este caso del importe de S/ 32,400 soles (UIT año 2017), están excluidas de la aplicación de los procedimientos de selección de la Ley de contrataciones del Estado, con la finalidad

de dar mayor flexibilidad y celeridad y bajo la supervisión del OSCE; el proveedor que participa de esta contratación deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores – RNE, salvo que el monto a contratar sea menor a 1 UIT.

Así mismo la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (2014) menciona: El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), es el sistema electrónico que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas. Las entidades están obligadas a utilizar en las contrataciones que realicen independientemente que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley, su cuantía o fuente de financiamiento conforme a la directiva que dicte el OSCE. (p.11)

De lo citado cabe destacar que el Seace es un sistema electrónico basado en el uso del internet desarrollado y administrado por el OSCE, que permite intercambiar la información registrada por los funcionarios públicos, proveedores y por el mismo OSCE sobre las compras de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras que realiza las entidades públicas desde la fase de actos preparatorios, selección y ejecución contractual, con el fin de transparentar, publicitar, difundir y comunicar sobre las Contrataciones del Estado.

Así mismo se puede mencionar el Seace como uno de los principales instrumentos de modernización del estado, esta tecnología de información y comunicación TIC, ha cambiado la forma de contratar en las entidades públicas, como es la transparencia, confianza del público, permitiendo el uso eficiente de los recursos públicos en la adquisición de bienes, servicios u obras para su funcionamiento y del mismo modo su utilización agiliza los procedimientos de selección por lo tanto fomenta mayor participación de posibles proveedores en las compras públicas.

Para, De Santos (2011)

Los sistemas de compras públicas representan una parte importante de la actividad económica de los países de América Latina y su reforma

representa un reto en términos de lograr una mayor eficiencia y transparencia en la gestión pública. (p.15)

De lo mencionado se comenta que los sistemas de compras públicas representan el conjunto ordenado y concatenado de acciones que tiene como objetivo normar y orientar las contrataciones de bienes, servicios u obras que realizan las entidades públicas del estado, un sistema administrativo de aplicación para los tres niveles de gobierno del país: nacional, regional y local.

Según Directiva N° 006-2016-OSCE/CD. Disposiciones aplicables al registro de información en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE) (2016) señala que: La Entidad debe registrar y publicar en el SEACE la información de sus contrataciones cuyos montos sean de una (1) a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), que hubieran realizado durante el mes, contando para ello con un plazo máximo de diez (10) días hábiles del mes siguiente. (p.15)

Efectivamente, esto quiere decir que las contrataciones de bienes, servicios u obras que realiza las entidades públicas del Estado por montos iguales de una (1) a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) emitidas durante el mes, están obligados de registrar y difundir en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, teniendo un plazo de diez días hábiles del mes siguiente.

Con respecto a las órdenes de compra y ordenes de servicio emitidas durante el mes, la Entidad contratante registrará y publicará en el SEACE, inclusive aquellas que fueron anuladas, teniendo en cuenta el número correlativo establecido por la Entidad. Para ello, contará con un plazo máximo de diez (10) días hábiles del mes siguiente. El registro se realizara teniendo en cuenta los datos de la Entidad contratante, certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, datos de la orden de compra u orden de servicio, datos de la contratación y del contratista y debe contemplar el monto total de la contratación efectuada.

La información que se registra debe ser idéntica a la orden de compra (O/C) u orden de servicio (O/S) emitida por la entidad, bajo responsabilidad del usuario

encargado de tal registro, debiendo informar a la fecha de su registro el estado en que se encuentra dicha contratación.

Dimensiones de la variable compras directas

Primera dimensión: Transparencia

PCM (2014) Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala sobre la transparencia:

Las entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que el proceso de contrataciones sea comprendido por los proveedores garantizando la libertad de concurrencia y bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. (p.2)

De lo mencionado se manifiesta que las instituciones públicas del Gobierno Local, Regional y Nacional deben proporcionar a los postores la información y documentación correspondiente de los procedimientos de selección y de esta manera fomentar mayor participación de proveedores, en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras de carácter público.

De otro lado la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, menciona la transparencia:

Como el deber de los funcionarios y servidores públicos de permitir que sus actos de gestión pueden ser informados y evidenciados con claridad a las autoridades de gobierno y a la ciudadanía en general, a fin de que estos puedan conocer y evaluar cómo se desarrolla la gestión con relación a los objetivos y metas institucionales y como se invierten los recursos públicos. (p.43)

De lo mencionado se interpreta que todo servidor público tiene el deber de informar no solo a las autoridades del gobierno, sino también a los ciudadanos sobre los actos y gestiones públicas que realiza, como el uso de los recursos públicos en este caso cuánto gasta el Estado en compras, quienes son los principales proveedores de bienes, servicios y obras de carácter público.

Segunda dimensión: Manejo administrativo

Díaz (2002) refiere que:

Que todas las áreas de una empresa deben mantener coordinación con las responsabilidades administrativas, con la finalidad de que se cumplan las reglas y procedimientos delegados al sistema administrativo y se lleguen a realizar las metas ambicionadas. (p.21)

De lo señalado por el autor, se puede interpretar que en toda organización debe existir una coordinación fluida entre los sistemas de personal, contabilidad, finanzas, control, presupuesto, adquisición, etc.; en cada etapa o fase del desarrollo de los procedimientos administrativos para contribuir e impulsar el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, como también promover el mejor uso de los recursos humanos, financieros y materiales, con eficiencia, eficacia y transparencia.

Tercera dimensión: Eficacia

PCM (2014) Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que el proceso de contratación y las decisiones que adopten deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la entidad... (p.2)

De esta cita se infiere que toda contratación de bienes, servicios y obras debe estar orientado al cumplimiento de las políticas establecidas por el Estado, en este caso los responsables deberían cumplir con lo acordado en un tiempo establecido de esa manera buscando la plena satisfacción del Estado y de los ciudadanos.

1.3. Justificación

Práctica

La justificación práctica está dada el aporte que puede brindar esta investigación debido a que se determinara si existe alguna relación entre las variables de control interno y las Compras Directas en el Hospital Chancay y SBS, con la finalidad de plantear y realizar acciones que permita un efectivo ejercicio de control interno y así mismo implementar mecanismo para realizar las contrataciones de bienes y

servicios iguales o menores a ocho (8) unidades impositivas tributarias, que permita el uso adecuado de los recursos públicos y transparentes, en beneficio de la población demandante de los servicios de salud que presta el Hospital.

Metodológica

En el presente trabajo de investigación se han establecido dos variables: control interno y las compras directas, las mismas que han sido operacionalizadas en dimensiones e indicadores para poder determinar a qué nivel se encuentran el control interno y las compras directas y como se relacionan ambas variables. Se utilizará métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos válidos y confiables, a través de los cuales, se obtendrán los resultados para el sustento de la presente investigación.

Legal

Las instituciones y organismos públicos del Estado que prestan servicios públicos adquieren bienes, contratan servicios y obras para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el marco de las normas legales vigentes.

La Constitución Política del Perú, (1993) El artículo 76º, dispone que las contrataciones de bienes, servicios u obras con fondos públicos se efectúe obligatoriamente por licitación o concurso, de acuerdo con los procedimientos y requisitos señalados en la Ley de Contrataciones del Estado (p.12)

Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, fue promulgado en el gobierno de Ollanta Humala Tasso, la Ley y su reglamento entraron en vigencia a partir del 09 de enero del año 2016, la misma que se encuentra vigentes hasta la fecha, esta normatividad se creó con la finalidad de maximizar el valor de los recursos públicos bajo el enfoque de gestión por resultados en la contratación de bienes y servicios y obras, así mismo establece los procedimientos de selección que deben tener en cuentas las entidades públicas al momento de contratar un bien, servicio u obra.

De otra parte con el objeto de prevenir y supervisar a través de la aplicación de procedimientos técnicos, el correcto, eficiente y transparente uso de los recursos y bienes del estado y el desarrollo honesto de las funciones de los servidores públicos, se promulgo la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, en la que señala:

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. (p.5)

De otra parte la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.

Cuyo objetivo es establecer las normas, implementación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales. (p.1)

El Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud se encuentra bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y el Sistema de Control de la Contraloría General de la Republica y tiene un Órgano de Control Institucional.

1.4. Problema

1.4.1. Planteamiento del problema

Las entidades públicas del Estado realizan a diario un sinnúmero de operaciones destinadas para cumplir con las funciones que les han sido encomendados, es por ello que resulta necesario tener herramientas que permitan captar mayores recursos para su financiamiento y del mismo modo resulta relevante la forma en que se tiene que administrar y ejecutar dichos recursos mediante una toma de decisiones debidamente informada y altos niveles de transparencia, con la finalidad de maximizar el bienestar social de los ciudadanos que son la razón de ser en la Administración Pública.

En el Perú en los últimos años, se ha visto como el proceso de modernización de la gestión pública ha tenido un gran desarrollo económico, sin embargo también es de conocimiento público, que un gran porcentaje de contrataciones de bienes, servicios u obras que realizan las instituciones públicas en beneficio de la población han resultado ser un tanto ineficientes y/o inadecuados, debido a una falta de capacidad técnica de sus propios funcionarios públicos, aplicación de los procedimientos de selección enfocados a favor de los intereses de terceros, en lugar de privilegiar los intereses de la población, generándose en desconfianza por parte de la ciudadanía y de las altas autoridades del gobierno central, esto a consecuencia de un deficiente control interno.

La Constitución Política del Perú, (1993) en su artículo 76º, dispone que la contratación de bienes, servicios u obras con fondos públicos se efectúe obligatoriamente por licitación o concurso, de acuerdo con los procedimientos y requisitos señalados en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

En ese marco a principios del mes de julio del año 2014, el Gobierno promulgó una nueva Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, y deroga a partir de su vigencia el Decreto Legislativo 1017 y en Diciembre del 2015 se aprueba su reglamento mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la misma que entro en vigencia el 8 de enero del 2016, que deroga el Decreto Supremo N° 184-2008-EF reglamento del Decreto Legislativo 1017; la nueva Ley y su reglamento tiene como objetivo establecer un régimen de contratación pública orientado hacia la gestión por resultados, que promueva y facilite las inversiones de modo eficiente, transparente y teniendo en cuenta los principios que rigen las contrataciones en beneficio de los ciudadanos.

Es, así que las organizaciones públicas de los tres niveles de Gobierno Nacional, Regionales y Locales se constituyen como los principales demandantes de bienes, servicios y obras con la finalidad de cumplir con sus metas y objetivos institucionales encomendadas, teniendo en cuenta los procedimientos de selección conforme lo establece la Ley de Contrataciones y su Reglamento como, la Licitación Pública y Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa

Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa; sin embargo estas operaciones han presentado un sin número de problemas al realizar dichas contrataciones, debido al desconocimiento de los procedimientos normativos o a la gestión inadecuada por parte de los funcionarios públicos.

Por otra parte, la nueva Ley de Contrataciones amplió los supuestos excluidos como las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias vigente al momento de la transacción, una variación con tendencia a incremento en comparación con la antigua Ley que era de tres (3) UIT-s, estas contrataciones perfectamente aceptadas por la Ley darían como resultado un amplio margen de maniobra a las autoridades y funcionarios de las instituciones públicas en el manejo administrativo de las adquisiciones. En ese sentido, los mecanismos de contratación de bienes, servicios u obras que realizan las entidades públicas deben realizarse en el marco de los principios que rigen las contrataciones establecido en su Artículo 2° de La Ley de Contrataciones del Estado.

En las instituciones públicas de la región Lima Provincias, específicamente el Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud, una entidad pública prestadora de servicios de salud, en el desarrollo de sus actividades para el cumplimiento de sus metas y objetivos encomendados presenta una serie de dificultades siendo uno de ellos la aplicación del control interno no resultaría ser un mecanismo que ayude en la gestión de los recursos públicos para la mejora de las Contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias.

Esta, se evidencia en algunas de las recomendaciones derivadas de las acciones de control realizado por el Órgano de Control Institucional que pasamos a detallar: Mediante Informe de Auditoría N° 003-2012-2-4338 tipo de auditoría "Examen especial", orientadas a la mejora de la gestión, expidió la siguiente recomendación "Que el Director Administrativo en coordinación con la unidad de logística, evalúe la posibilidad de incluir en el Plan Anual de Contrataciones, las adquisiciones de servicios médicos así como todas las necesidades del Hospital

Chancay, siendo este un instrumento de gestión que debe obedecer en forma estricta a la satisfacción de las necesidades de la entidad, las que a su vez provienen cada uno de los unidades orgánicas, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente conforme lo establece la Ley de Contrataciones”

Así mismo los Informes de Auditoría N° 001-2015-2-4338 tipo de auditoria “Examen especial” y 002-2015-2-4338 tipo de auditoria “Auditoria de Cumplimiento”, orientadas a la mejora de la gestión, en las que se recomienda que el Director Administrativo en coordinación con la Unidad de Logística supervise, controle adecuadamente y permanentemente la ejecución de obras públicas; programar en el Plan Anual de Contrataciones la Adquisición de Bienes y Servicios y efectuar el proceso de selección correspondiente para la adquisición de bienes y servicios, a fin de no incurrir en fraccionamiento; esto con el objetivo de garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia en las contrataciones que realiza el Hospital Chancay y SBS.

Ante esta problemática, resulta importante determinar el grado de relación existente entre el control interno y las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016, para la ejecución de las contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a ocho (8) unidades impositivas tributarias, al no estar dentro de los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de promover de ser necesario el fortalecimiento de éste, para contribuir con una gestión pública que permita ser eficiente, eficaz y transparente.

1.4.2. Problema general

¿De qué manera el control interno se relaciona con las compras directas, en el Hospital de Chancay y SBS 2016?

1.4.3. Problemas específicos

Problema específico 1:

¿De qué manera la evaluación del riesgo en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016?

Problema específico 2

¿De qué manera las actividades de control gerencial en el marco del control interno se relacionan con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016?

Problema específico 3

¿De qué manera la información y comunicación en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016?

Problema específico 4

¿De qué manera la supervisión en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016?

1.5. Hipótesis**1.5.1. Hipótesis General**

Existe una relación directa y significativa entre el control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

1.5.2. Hipótesis Específicas**Hipótesis específica 1**

Existe una relación directa y significativa entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

Hipótesis específica 2

Existe una relación directa y significativa entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

Hipótesis específica 3

Existe una relación directa y significativa entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

Hipótesis específica 4

Existe una relación directa y significativa entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las compras directas, en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

1.6.2. Objetivos Específicos

Objetivo específico 1:

Determinar de qué manera la evaluación del riesgo en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

Objetivo específico 2

Determinar de qué manera las actividades de control gerencial en el marco del control interno se relacionan con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

Objetivo específico 3

Determinar de qué manera la información y comunicación en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

Objetivo específico 4

Determinar de qué manera la supervisión en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

II. Marco metodológico

2.1. Variables

Definición conceptual

Variable 1: Control Interno

PCM (2006) Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado, define el sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos institucionales que procura. (p.2)

Variable 2: Compras Directas

Según la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (2014) señala los supuestos contrataciones excluidas de la Ley sujetos a supervisión aquellas contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción. (p.2)

OSCE, (2,009), menciona las contrataciones públicas son el principal instrumento que tiene el gobierno para el cumplimiento de sus objetivos y para ello requiere un sistema de contrataciones del sector público que convierta eficientemente el presupuesto aportado por todos los ciudadanos en bienes, obras y servicios para la comunidad. (p.3)

2.2. Operacionalización de variables:

Tabla 1

Operacionalización de la Variable: Control Interno

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Nivel y Rango
Evaluación del riesgo	Documentos de gestión Identificación de riesgo	1-6		Adecuado (22-30) Aceptable (14-21) Inaceptable (6-13)
Actividades de control gerencial	Evaluación Informes de control	7-12	Siempre (5) Casi siempre (4)	Adecuado (22-30) Aceptable (14-21) Inaceptable (6-13)
Información y comunicación	Ejecución de Gasto Registro de información	13-18	A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)	Adecuado (22-30) Aceptable (14-21) Inaceptable (6-13)
Supervisión	Actividad de seguimiento Resultados de implementación	19-24		Adecuado (22-30) Aceptable (14-21) Inaceptable (6-13)
Control Interno		24		Adecuado (88-120) Aceptable (56-87) Inaceptable (24-55)

Tabla 2
Operacionalización de la variable: *Compras Directas*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Nivel y Rango
Transparencia	Cumplimiento de la Norma Ejecución de gasto	1-6	Siempre (5)	Alto (22-30) Moderado (14-21) Bajo (6-13)
			Casi siempre (4)	
Manejo Administrativo	Directiva Evaluación de procesos	7-12	A veces (3)	Alto (22-30) Moderado (14-21) Bajo (6-13)
			Casi Nunca (2)	
Eficacia	Satisfacción del Área Usuaría Cumplimiento de metas Plan de Capacitación	13-18	Nunca (1)	Alto (22-30) Moderado (14-21) Bajo (6-13)
Compras Directas		18		Alto (66-90) Moderado (42-65) Bajo (18-41)

2.3. Metodología:

Método hipotético deductivo

Bernal (2010) menciona que el método hipotético deductivo:

Consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos. (p. 60)

En el presente trabajo, identificado el problema y presentados los objetivos de estudio, se plantean las hipótesis a las cuales se les hará una prueba estadística Rho de Spearman para ver si se aceptan o rechazan estas aseveraciones, tratando de esta manera, explicar el objetivo de estudio.

2.4. Tipo de estudio:

La presente investigación es de tipo básica, en opinión de Hernández, Fernández y Baptista (2014). Denominada también “pura o fundamental. Busca el progreso científico, acrecentar los conocimientos teóricos, sin interesarse directamente en las posibles aplicaciones o consecuencias prácticas” (p. 216).

Se caracteriza por ser más formal; persigue las generalizaciones con vistas al desarrollo de una teoría basada en principios y leyes que buscan un mayor conocimiento sobre la relación entre las variables propuestas: Control interno y las Compras directas, en el Hospital Chancay y SBS 2016.

De nivel descriptivo. Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014), manifiestan al respecto lo siguiente: “Los estudios descriptivos buscan especificar la propiedades características y los perfiles de las personas, grupos o comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (p.83).

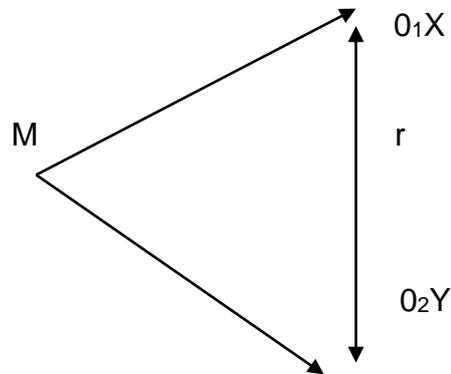
2.5. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es de tipo no experimental correlacional de corte transversal y, ya que no se manipulará ni se someterá a prueba las variables de estudio.

Es no experimental dado que “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (Hernández et al., 2014, p. 153).

Es correlacional, porque las investigaciones de correlación tienen “como finalidad determinar la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (Hernández, Fernández, Baptista 2014, p. 155).

Es transversal ya que su propósito es “describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede” (Hernández et al., 2014, p.152). Gráficamente se denota:



Dónde:

M : Muestra de estudio

X : Control Interno

Y : Compras directas

O_1 y O_2 : Puntuaciones de las variables

r : Correlación

2.6. Población y muestra:

Población

Kerlinger y lee (2002) definen que la población “es el grupo de elementos o casos, ya sea individuos, objetos o acontecimientos, que se ajustan a criterios específicos y para los que pretendemos generalizar los resultados de la investigación. Este grupo también se conoce como población objetivo o universo” (p. 135).

La población de la investigación está conformada por 50 trabajadores que laboran en la Unidad de Logística y el personal del Órgano de Control Institucional del Hospital Chancay y SBS, 2016.

Muestra

La muestra se considera censal puesto que se seleccionó al 100% de la población al considerarla un número manejable de personas que conocen el

tema. En este sentido, Según Ramírez (1997) Manifiesta “Que la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación se considera como muestra de allí que la población a estudiar se precise como censal por ser simultáneamente universo, población y muestra” (p. 140).

Debido al pequeño tamaño de la población, la muestra se ha considerado al total de la población, en este caso se considera como población censal de la investigación por el método estadístico no probabilístico por conveniencia. Para Hernández et al., (2014) “las muestras no probabilísticas por conveniencia se toman en este sentido, ya que la población es pequeña la muestra está constituido por 50 trabajadores de la Institución en estudio”.

Criterio de selección de la muestra

La muestra estará conformada por 50 trabajadores de la Unidad de Logística y el personal del Órgano de Control Institucional del Hospital Chancay y SBS.

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Técnica

Para la recolección de datos se utilizara la técnica de encuesta, utilizando un cuestionario que será aplicado a la muestra conformada por los trabajadores que laboran en la Unidad de Logística y el personal del Órgano de Control Institucional del Hospital de Chancay y SBS, 2016.

La escala a utilizar para las respuestas será tipo Likert., el cual se describe en la sección.

Instrumentos

Escala de Control Interno

Ficha técnica

Nombre Original	Escala de Control Interno
Autora	Br: Edgar Jesús Minaya Norabuena
Procedencia	Hospital Chancay y SBS.
Objetivo	Determinar los niveles de control interno en el Hospital de Chancay y SBS 2016
Administración	Individual
Duración	Se utilizará un tiempo aproximado de 30 minutos
Significación	La escala está referida a determinar de qué manera el control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS, 2016.
Estructura	<p>La escala consta de 24 ítems, con alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Lickert, y cada ítem está estructurado con cinco alternativas de respuestas, como a) Siempre = (5), b) Frecuentemente (4), c) Algunas veces = (3) d) rara vez (2) y e) Nunca (1). Asimismo, la escala está conformada por 4 dimensiones, donde los ítems se presentan en forma de proposiciones con dirección positiva y negativa sobre la relación entre el control interno y las compras directas en el Hospital Chancay y SBS, 2016.</p> <p>En la calificación positiva de la prueba la puntuación parte de 5 a 1 puntos, salvo en los reactivos donde la calificación es negativa o a la inversa (de 1 a 5 puntos).</p>

Escala de Compras Directas

Ficha técnica

Nombre Original	Escala de Compras Directas
Autora	Br: Edgar Jesús Minaya Norabuena
Procedencia	Hospital Chancay y SBS.

Objetivo	Determinar los niveles de compras directas, en el Hospital de Chancay y SBS 2016
Administración	Individual
Duración	Se utilizará un tiempo aproximado de 20 minutos
Significación	La escala está referida a determinar de qué manera el control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS, 2016.
Estructura	<p>La escala consta de 18 ítems, con alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Lickert, y cada ítem está estructurado con cinco alternativas de respuestas, como a) Siempre = (5), b) Frecuentemente (4), c) Algunas veces = (3) d) rara vez (2) y e) Nunca (1). Asimismo, la escala está conformada por 3 dimensiones, donde los ítems se presentan en forma de proposiciones con dirección positiva y negativa sobre la relación entre el control interno y las compras directas en el Hospital Chancay y SBS, 2016.</p> <p>En la calificación positiva de la prueba la puntuación parte de 5 a 1 puntos, salvo en los reactivos donde la calificación es negativa o a la inversa (de 1 a 5 puntos).</p>

Validación y confiabilidad del instrumento

Validez del instrumento

Para Hernández (2014), la validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que pretende medir (p.203).

Tamayo y Tamayo (1998) señala que; validar es “ratificar cualitativa y/o cuantitativamente un dato” (p.224). Con la finalidad de obtener un resultado que pudiera ser calificado científica como tal.

La validez de los instrumentos utilizados en esta investigación fue sometida al criterio de un grupo de expertos, integrado por profesores de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, quienes evaluarán la aplicabilidad del cuestionario.

Tabla 3

Validez de los cuestionarios sobre el control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS, 2016.

Expertos	Suficiencia del instrumento	Aplicabilidad del instrumento
Mg. Santiago Galladay Morales	Sí hay Suficiencia	Es aplicable
Dr. Darwin William Hidalgo Torres	Sí hay Suficiencia	Es aplicable
Dr. Luis Alberto Núñez Lira	Sí hay Suficiencia	Es aplicable

Fuente: Elaboración Propia

Prueba de confiabilidad

Según Hernández, et al (2014), La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales (p. 200).

Para establecer la confiabilidad del cuestionario, se utilizó la prueba estadística de fiabilidad alfa de Cronbach, con una muestra piloto de 20 trabajadores. Luego se procesaron los datos, haciendo uso del Programa Estadístico SPSS versión 20.0.

Tabla 4

Confiabilidad del cuestionario "Control interno y las compras directas"

Estadísticos de fiabilidad

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Control interno	0,947	20
Compras Directas	0,944	20

Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en la tabla 4, las variables en estudio tienen coeficientes de Cronbach 0,947 y 0,944 respectivamente, valores que hacen altamente confiable a los instrumentos.

2.8. Métodos de análisis de datos:

Para el análisis de datos se procederá a realizar la encuesta y llenado del cuestionario que desarrollara los trabajadores de la Unidad de Logística y el personal del Órgano de Control Institucional del Hospital Chancay y SBS, luego de ello se registró en la hoja de cálculo Excel la tabulación y calificación según las escalas definidas previamente.

Finalmente, se analizarán los datos utilizando el programa estadístico SPSS versión 20.0 en español para obtener los resultados de la investigación, los cuales serán mostrados mediante tablas y gráficos, con su correspondiente interpretación, de acuerdo a los objetivos e hipótesis planteados en la presente investigación.

III. Resultados

3.1. Descripción de resultados

Para la presentación de los resultados, se asumirán las puntuaciones de la variable del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS el cual se procederá la transformación a niveles y rangos

Tabla 5

Niveles del control interno en el Hospital de Chancay y SBS

control interno				
Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inaceptable	3	6,0	6,0	6,0
Aceptable	23	46,0	46,0	52,0
Adecuado	24	48,0	48,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

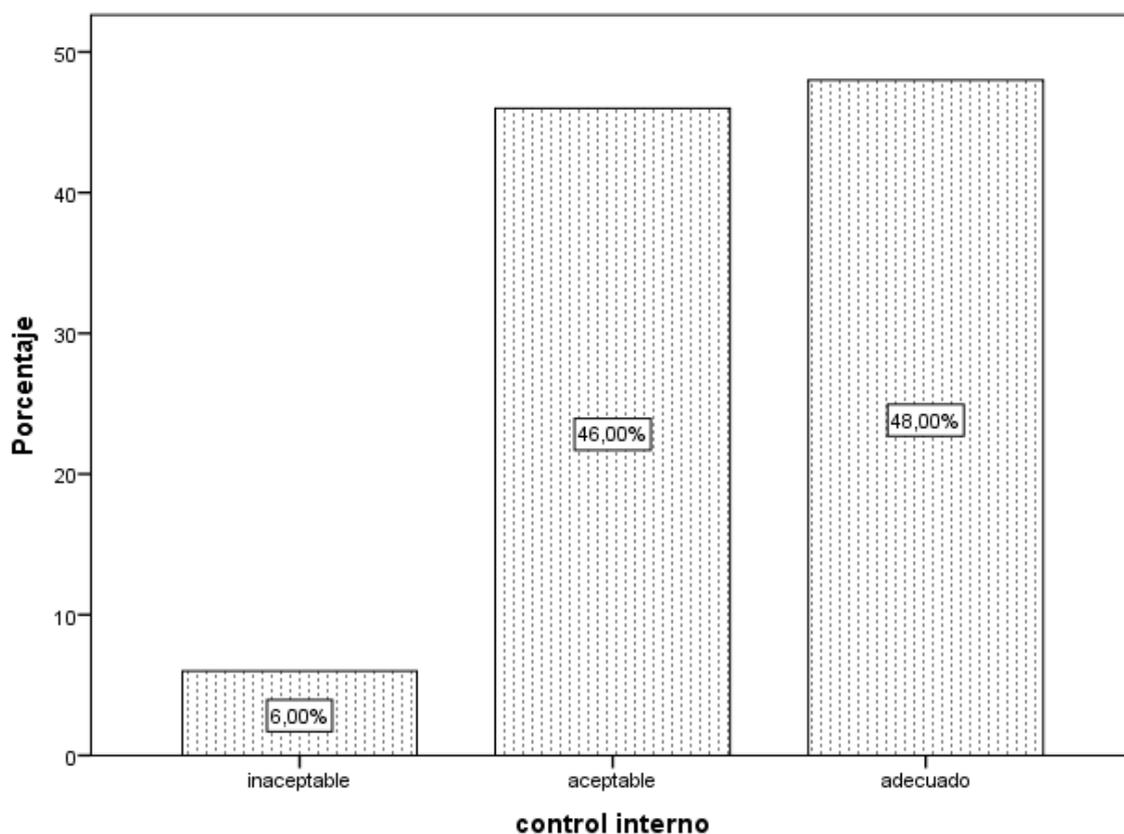


Figura 1. Niveles de frecuencia del control interno en el Hospital Chancay y SBS

En la tabla 5 y figura 1, se aprecian los niveles control interno en el Hospital de Chancay y SBS, donde se observa que el 6% de los encuestados perciben que el nivel es inaceptable, mientras que el 46% perciben que el nivel es aceptable y el 48% perciben que el nivel es muy adecuado.

Tabla 6

Niveles de las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS

compras directas				
Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	3	6,0	6,0	6,0
Moderado	24	48,0	48,0	54,0
Alto	23	46,0	46,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

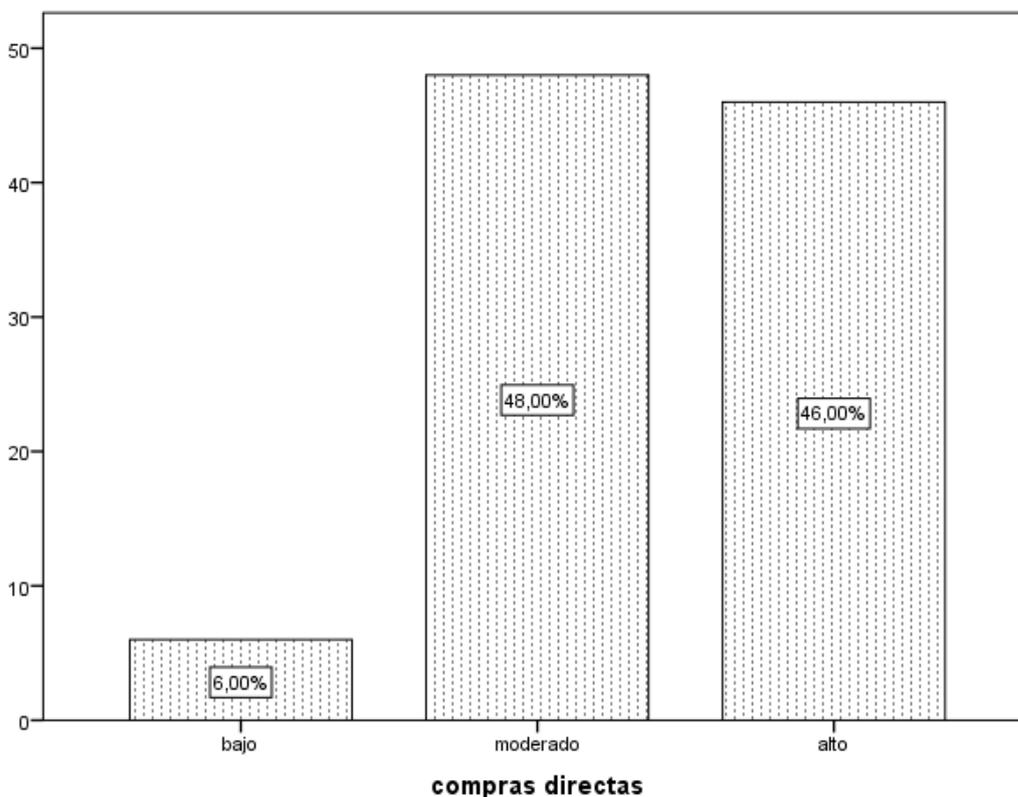


Figura 2. Niveles de frecuencia de las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS

En la tabla 6 y figura 2 apreciamos los niveles de las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS, de las cuales se observa que solo el 6% de los encuestados perciben que las compras directas por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s que se realizan es baja, mientras que el 48% perciben que las compras directas que se realizan son moderadas asimismo el 46% de los encuestados perciben las compras directas que se realizan en el hospital son altas.

3.1.1 Descripción de los Niveles comparativos entre el control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

Tabla 7

Distribución de frecuencias entre el control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

control interno	compras directas						Total	
	Bajo		Moderado		Alto			
	fi	%	fi	%	fi	%	Fi	%
Inaceptable	3	6%	0	0%	0	0%	3	6%
Aceptable	0	0%	20	40%	3	6%	23	46%
Adecuado	0	0%	4	8%	20	40%	24	48%
Total	3	6%	24	48%	23	46%	50	100%

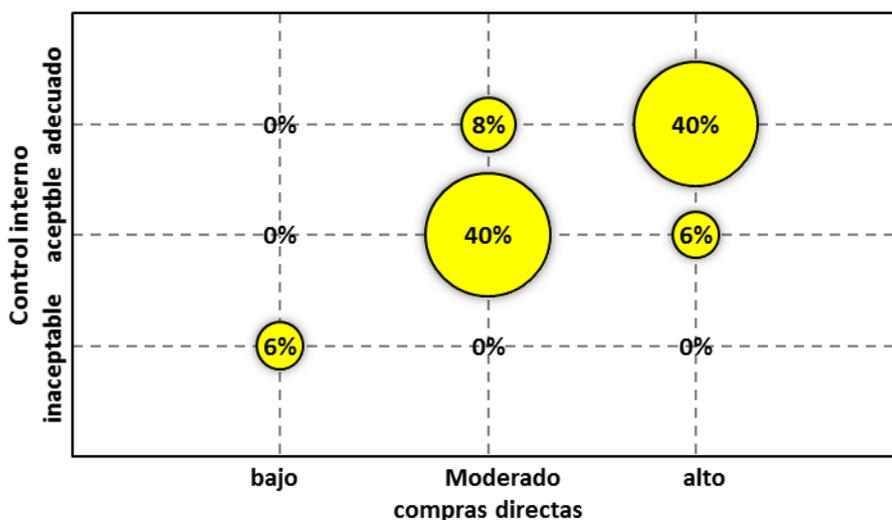


Figura 3. Niveles entre el control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

De la tabla 7 y figura 3, se observa los niveles entre el control interno y las compras directas en el Hospital Chancay y SBS, de los datos se tiene que el 40% de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es alto por lo que el control interno es muy aceptable, así mismo se tiene al 40% de los encuestados perciben que el nivel es moderado en las compras directas por lo que el nivel del control interno es aceptable y el 6% perciben que el nivel de las compras directas es bajo por lo que el nivel del control interno es inaceptable.

3.1.2 Resultado específico entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas

Tabla 8

Distribución de frecuencias entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS

evaluación de riesgo	compras directas						Total	
	Bajo		moderado		Alto			
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Inaceptable	2	4%	0	0%	0	0%	2	4%
Aceptable	1	2%	15	30%	4	8%	20	40%
Adecuado	0	0%	9	18%	19	38%	28	56%
Total	3	6%	24	48%	23	46%	50	100%

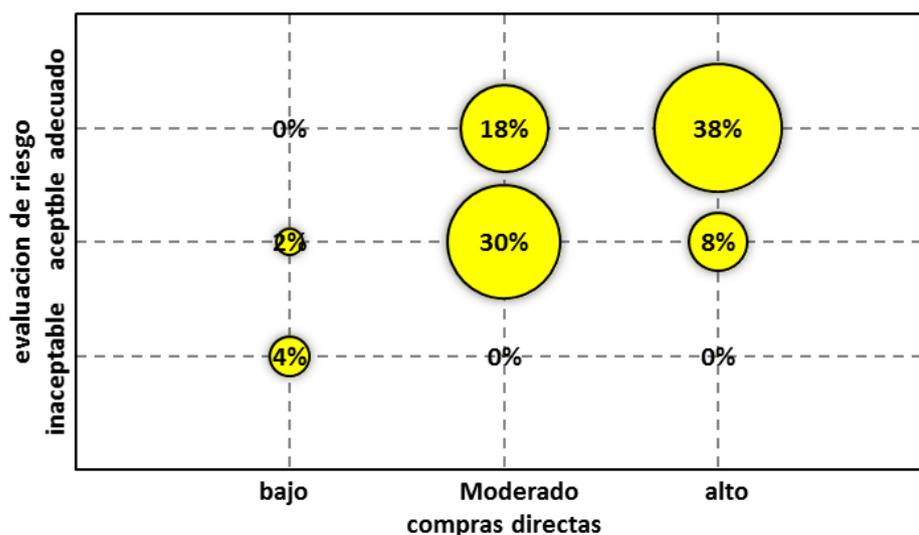


Figura 4. Niveles entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS

En cuanto al resultado específico según la tabla 8 y figura 4, se observa los niveles entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS, se observa que el 38%, esto es 19 de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es alto por lo que el control interno en la dimensión evaluación de los riesgos es adecuado, mientras que el 30%, es decir 15 de los encuestados perciben que el nivel es moderado en las compras directas por lo que el nivel del control interno evaluación de los riesgos es aceptable y el 4%, es decir solo 2 encuestados perciben que el nivel de las compras directas es bajo por lo que el nivel del control interno evaluación de los riesgos es inaceptable.

3.1.3 Resultado específico entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas

Tabla 9

Distribución de frecuencias entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS

actividades de control gerencial	compras directas						Total	
	bajo		Moderado		Alto			
	fi	%	Fi	%	Fi	%	fi	%
Inaceptable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Aceptable	3	6%	20	40%	7	14%	30	60%
Adecuado	0	0%	4	8%	16	32%	20	40%
Total	3	6%	24	48%	23	46%	50	100%

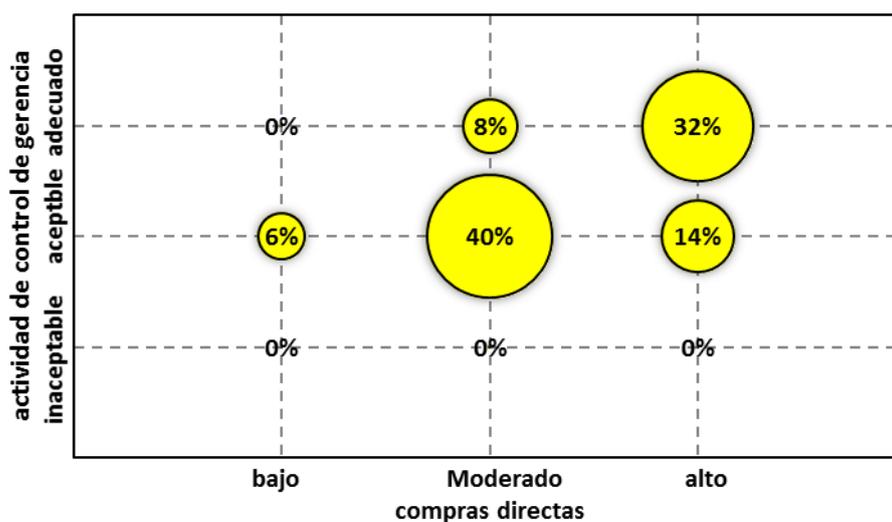


Figura 5. Niveles entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS

Del resultado específico obtenido en la tabla 9 y figura 5, se observa que los niveles entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS, de los datos se tiene que el 32%, es decir 16 de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es alto por lo que el control interno en la dimensión actividades de control gerencial es adecuado, así mismo el 40%, esto es 20 de los encuestados perciben que el nivel es moderado en las compras directas por lo que el nivel del control interno en la dimensión actividades de control gerencial es aceptable y el 0% perciben que el nivel de las compras directas es bajo por lo que el nivel del control interno en la dimensión actividades de control gerencial es inaceptable en el Hospital Chancay y SBS

3.1.4 Resultado específico entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas

Tabla 10

Distribución de frecuencias entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS

información y comunicación	compras directas						Total	
	bajo		moderado		alto			
	Fi	%	fi	%	fi	%	Fi	%
Inaceptable	2	4%	0	0%	0	0%	2	4%
Aceptable	1	2%	22	44%	10	20%	33	66%
Adecuado	0	0%	2	4%	13	26%	15	30%
Total	3	6%	24	48%	23	46%	50	100%

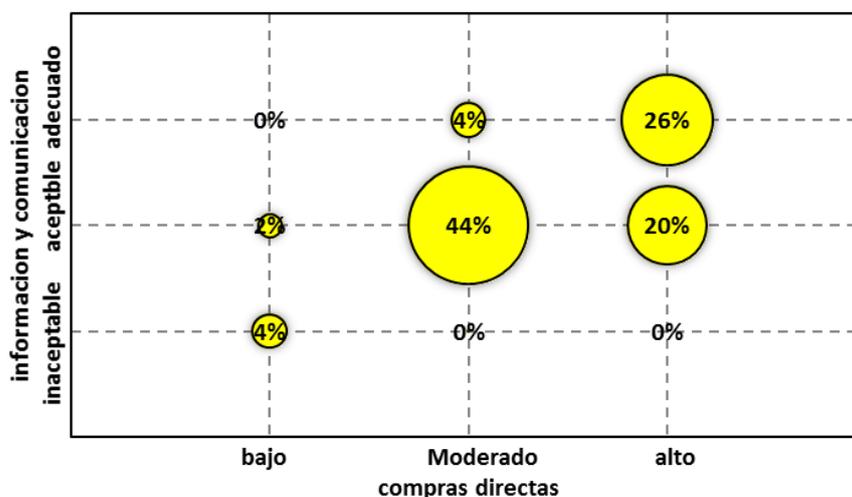


Figura 6. Niveles entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS

En cuanto al resultado específico de la tabla 10 y figura 6, se observa los niveles entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS, de los datos se tiene que el 26%, esto es 13 de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es alto por lo que el control interno en la dimensión información y comunicación es adecuado, así mismo se tiene que el 44%, es decir 22 de los encuestados perciben que el nivel es moderado en las compras directas por lo que el nivel del control interno en la dimensión información y comunicación es aceptable y el 4%, es decir solo 2 de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es bajo por lo que el nivel del control interno en la dimensión información y comunicación es inaceptable en el Hospital Chancay y SBS.

3.1.5 Resultado específico entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas

Tabla 11

Distribución de frecuencias entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS

Supervisión	compras directas						Total	
	bajo		moderado		Alto			
	fi	%	fi	%	Fi	%	fi	%
Inaceptable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Aceptable	3	6%	19	38%	8	16%	30	60%
Adecuado	0	0%	5	10%	15	30%	20	40%
Total	3	6%	24	48%	23	46%	50	100%

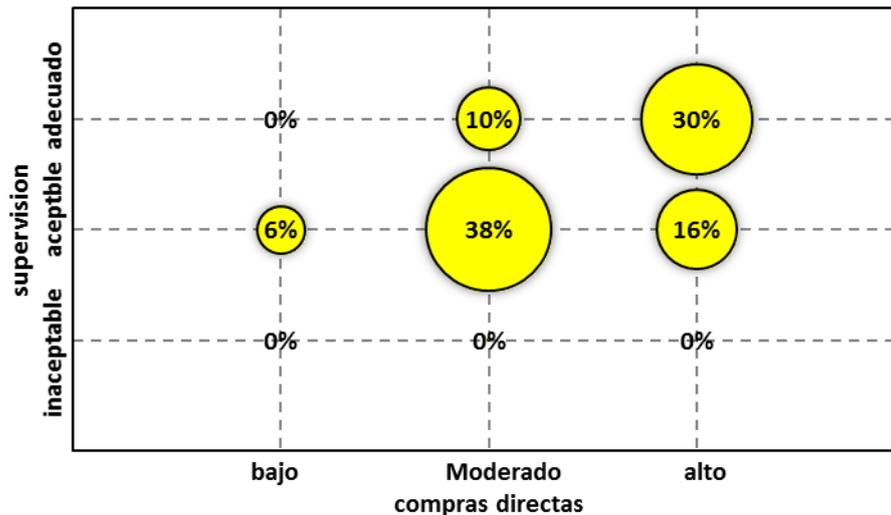


Figura 7. Niveles entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS

Finalmente de la tabla 11 y figura 7, se observa los niveles entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS; de los datos se tiene que el 30%, esto es 15 de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es alto por lo que el control interno en la dimensión supervisión en el marco del control interno es adecuado, así mismo se tiene al 38%, es decir 19 de los encuestados perciben que el nivel es moderado en las compras directas por lo que el nivel del control interno en la dimensión supervisión en el marco del control interno es aceptable y el 0% perciben que el nivel de las compras directas es bajo por lo que el nivel del control interno en la supervisión en el marco del control interno es inadecuado en el Hospital Chancay y SBS

3.2 Contrastación de hipótesis

Hipótesis general de la investigación

Ho: No existe relación directa y significativa entre el control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

Hg: Existe relación directa y significativa entre el control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

Tabla 12

Grado de correlación y nivel de significación entre el control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

		Correlaciones		
			control interno	compras directas
Rho de Spearman	control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,847**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
compras directas		Coeficiente de correlación	,847**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

De los resultados de la tabla 12 que se aprecian se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman es de 0.847 lo cual significa que existe alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, existe relación directa y significativa entre el control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016. Estos resultados nos indican que el control interno y las compras directas en el Hospital Chancay deben de desarrollarse en forma paralela por lo que guardan una relación entre sí, cuando se mejoran las acciones de control interno se reducirá las compras directas por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s.

Prueba de hipótesis específicas.

Prueba de hipótesis específica 1.

Ho: No existe entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

H1: Existe entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

Tabla 13

Grado de correlación y nivel de significación entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

Correlaciones				
			Evaluación del riesgo	Compras directas
Rho de Spearman	Evaluación del riesgo	Coeficiente de correlación	1,000	,817*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Compras directas	Coeficiente de correlación	,817**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En cuanto al resultado de la primera prueba de hipótesis específica se aprecia en la tabla 13, los resultados estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman es de 0.817 lo que significa que existe alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística) de $p < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, existe relación significativa entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016

Hipótesis específica Especifico 2

Ho: No existe relación significativa entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

H2: Existe relación significativa entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

Tabla 14

Grado de correlación y nivel de significación entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

Correlaciones				
			Control gerencial	Compras directas
Rho de	Control gerencial	Coeficiente de correlación	1,000	,851*
Spearman		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Compras directas	Coeficiente de correlación	,851	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Con respecto a la segunda prueba de hipótesis específica, los resultados de la tabla 14 muestran que el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0.851 lo que significa que existe una alta relación positiva entre la variable control interno y las compras directas en la dimensión control gerencial, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, existe relación significativa entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016

Hipótesis específica específico 3

Ho: No existe relación significativa entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

H2: Existe relación significativa entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

Tabla 15

Grado de correlación y nivel de significación entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

Correlaciones				
			información y comunicación	Compras directas
Rho de	información y	Coeficiente de correlación	1,000	,811*
Spearman	comunicación	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Compras directas	Coeficiente de correlación	,811	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Del mismo modo con respecto a la tercera prueba de hipótesis específica, los resultados de la tabla 15 muestran que el valor del coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0.811 lo que significa que existe alta relación positiva entre las variables control interno y las compras directas en la dimensión información y comunicación, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, existe relación significativa entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016.

Hipótesis específica específico 4

Ho: No existe relación significativa entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

H2: Existe relación significativa entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

Tabla 16

Grado de correlación y nivel de significación entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016

			Correlaciones	
			Supervisión	Compras directas
Rho de Spearman	Supervisión	Coeficiente de correlación	1,000	,771*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Compras directas	Coeficiente de correlación	,771*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Finalmente, en los resultados de esta cuarta prueba de hipótesis específica, que se presentan en la tabla 16, se puede apreciar que el valor de correlación Rho de Spearman es 0.771 lo que significa que existe una alta relación positiva entre las variables control interno y las compras directas en la dimensión supervisión, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, existe relación significativa entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016

VI. Discusión

En la presente investigación primeramente se ha realizado un análisis estadístico de tipo descriptivo para ver la apreciación de los niveles de control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016. Posteriormente se realizó el análisis estadístico inferencial para conocer la correlación entre las dos variables y la correlación de las dimensiones del control interno y la variable compras directas.

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 1, se puede contrastar que existe una alta relación positiva entre las variables, con un coeficiente de correlación de Spearman de $\rho=0.817$ y un valor $p < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptar la hipótesis específica 1; se concluyó que: Existe una relación significativa entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016; de ellos, se tiene el 38% de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es muy alto por lo que el control interno en la dimensión evaluación de los riesgos es muy adecuado, mientras que el 30% de los encuestados perciben que el nivel es moderado en las compras directas por lo que el nivel del control interno evaluación de los riesgos es aceptable y el 4% perciben que el nivel de las compras directas es bajo por lo que el nivel del control interno evaluación de los riesgos es inaceptable.

Igualmente de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 2, se puede contrastar que existe alta relación positiva entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016, con un coeficiente de correlación de Spearman de $\rho=0.851$ y un valor $p < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 2; se concluyó que: Existe una relación significativa entre ambas variables. El control gerencial son los procedimientos que emplea la entidad para mitigar el riesgo; ayuda a que se implementen las acciones necesarias para controlar los riesgos que dificulten el normal desarrollo de las actividades o procesos para el logro de los objetivos.

De los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 3, se puede contrastar que existe una alta relación positiva

entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016, con un coeficiente de correlación de Spearman de $\rho=0.811$ y un valor $p < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis específica 3; se concluyó que: Existe relación significativa entre ambas variables; esto es la información y comunicación en un nivel alto, el 26%, de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es alto por lo que la información y comunicación es adecuado, el 44%, perciben que el nivel es moderado en las compras directas por lo que el nivel de información y comunicación es aceptable y el 4%, de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es bajo por lo que el nivel en la dimensión información y comunicación es inaceptable. El Hospital de Chancay es una entidad pública que está obligada de registrar y publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE las compras de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras que realiza desde la fase de actos preparatorios, selección y ejecución contractual, con el fin de transparentar, publicitar, difundir, y comunicar. Así mismo las contrataciones de bienes, servicios u obras que realiza por montos iguales de una (1) a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) emitidas durante el mes, están obligados de registrar y difundir, teniendo un plazo de diez días hábiles del mes siguiente.

Así mismo, de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo específico 4, se puede contrastar que existe que existe alta relación positiva entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016, con un coeficiente de correlación de Spearman de $\rho=0.771$ y un valor $p < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis específica 4 ; se concluyó que: Existe relación significativa entre ambas variables, también en los resultados descriptivos se tiene que el 30% de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es alto por lo que la dimensión supervisión en el marco del control interno es adecuado, el 38% de los encuestados perciben que el nivel es moderado en las compras directas por lo que la dimensión supervisión en el marco del control interno es aceptable y el 0% perciben que el nivel de las compras directas es bajo por lo que el nivel del control interno en la dimensión supervisión es inadecuado.

Igualmente de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, respecto al objetivo general, en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0.847 significa que existe alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptar la hipótesis general, existe relación significativa entre el control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016; esto es, las compras directas en un nivel alto, se tiene al 6% de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es bajo por lo que el nivel del control interno es inaceptable, mientras que el 40% de los encuestados perciben que el nivel es moderado se debe a que el nivel de control interno es aceptable y el 40% de los encuestados perciben que el nivel de las compras directas es alta y el control interno es adecuado en el Hospital de Chancay.

Así mismo, de los hallazgos encontrados, la presente investigación corrobora lo planteado por Guanilo (2015), quien concluye que existe una relación significativa y positiva entre el sistema de control interno y las contrataciones públicas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, con un coeficiente de correlación de spearman de rho = 0,635 correlación moderada, con un nivel de significancia de $p=0,000$ menor que el nivel esperado ($p<0,05$). Del mismo modo, Cachay (2015) llegó a la conclusión que existe relación entre la gestión logística y el sistema de control interno del HNDAC 2014, en un nivel de alta relación positiva entre las variables con rho de spearman de 0,645 y una significancia menor de $< 0,05$, valores que podrían relacionarse con nuestro resultados de esta investigación con el coeficiente de correlación Rho de Spearman 0.847 validando que existe alta relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$, por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, existe relación significativa entre el control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

Igualmente de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, la presente investigación corrobora lo planteado por Bocanegra (2015), quien en su estudio concluyó que el control interno influye significativamente sobre los

procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo –Leoncio Prado, toda vez que se obtuvo un 95.40% de porcentaje que representa el nivel de influencia de la variable, relacionada con la adecuada aplicación del control interno que deben realizar los funcionarios y/o servidores de la Entidad con la finalidad de llevar a cabo procesos de selección con criterios de objetividad y enmarcados en la normativa legal. Del mismo modo respecto a la dimensión evaluación de riesgo determino que influye significativamente en los procesos de selección, toda vez que se obtuvo un 96% de porcentaje que representa el nivel de influencia de la variable control interno sobre la variable proceso selección. Asimismo con respecto a la dimensión actividades de control gerencial influye significativamente en los procesos de selección, por cuanto, se obtuvo un 98% de nivel de influencia de la variable control interno sobre la variable proceso selección, relacionada con el desarrollo de las políticas y procedimientos que deben ser establecidos por los funcionarios y/o servidores de la entidad con la finalidad de asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos, tal como ocurre en el Hospital de Chancay y SBS.

Así mismo, de los hallazgos encontrados y del análisis de los resultados, la presente investigación tenemos el caso planteado por Dugarte (2012), quien concluye que los cinco componentes de control interno son necesarios para definir los estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras ya que plantea un marco integrado de control a través de la interrelación de los cinco componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión y monitoreo). A través de este esquema de controles incorporados se promueve las obligaciones, la calidad y la delegación de poderes, asimismo se evitan pérdidas o mal uso del recurso público y además se generan respuestas rápidas y oportunas ante eventos cambiantes. Por su parte Khoury (2015), señala si el estado garantiza al ciudadano transparencia, reducción de riesgos de corrupción y eficiencia en el gasto, no solo se generarán las condiciones para que exista mayor confianza en las instituciones, sino también tendremos más credibilidad como país. El Hospital como institución pública debe fortalecer las componentes de evaluación de

riesgo, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión, para que a través de estos, el control interno pueda supervisar las compras directas de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias.

Así mismo, de los hallazgos encontrados la presente investigación corrobora lo planteado por Paredes (2013), quien concluye las entidades públicas al no contar con ninguna normativa que regule el procedimiento para las compras directas por montos iguales o menores a tres (3) UIT-s, carecen de supervisión por parte del Órgano de Control Institucional (OCI), debido a que no existe ningún procedimiento que ellos puedan aplicar, así mismo señala que las entidades no pueden evaluar los riesgos que tienen estas contrataciones, con la finalidad de determinar el problema y corregir en forma oportuna, tal como ocurre en el Hospital de Chancay.

Luego de haber analizado y corroborado cada uno de los resultados antes señalados, podemos afirmar que si existe alta relación positiva entre el control interno y las compras directas con lo cual podemos sostener que el sistema de control interno en las compras directas juega un papel muy importante en el manejo de aquellas compras directas cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, ya que mediante este sistema es posible evaluar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales e implementar procedimientos idóneos que regule este tipo de contrataciones.

V. Conclusiones

- Primera:** De la discusión realizada para el objetivo general: Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las compras directas, en el Hospital de Chancay y SBS 2016; se concluye que existe alta relación positiva y significativa entre el control interno y las compras directas en el Hospital Chancay en el 2016
- Segunda:** En cuanto al objetivo específico 1: Determinar de qué manera la evaluación del riesgo en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016; se concluyó que existe alta relación positiva y significativa entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.
- Tercera:** Con respecto al objetivo específico 2: Determinar de qué manera las actividades de control gerencial en el marco del control interno se relacionan con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016; se concluye que existe alta relación positiva y significativa entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.
- Cuarta:** En cuanto al objetivo específico 3: Determinar de qué manera la información y comunicación en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016, la conclusión es que existe alta relación positiva y significativa entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.
- Quinta:** Finalmente con respecto al objetivo específico 4: Se concluyó que existe alta relación positiva significativa entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

VI. Recomendaciones

- Primera: Que el Titular, funcionarios y servidores del Hospital de Chancay y SBS deben desarrollar talleres de capacitación en temas relacionados a los componentes de evaluación de riesgo, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión, para que a través de estos, el control interno pueda supervisar las compras directas de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias.
- Segundo: Que el Hospital de Chancay y SBS debe implementar una Directiva Interna relacionado a los procedimientos de las compras directas de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, con la finalidad de adquirir un bien y contratar servicio a un costo razonable y cuidando los principios de eficiencia, eficacia y transparencia que rige la Ley de Contrataciones del Estado.
- Tercero: Que los funcionarios del Hospital de Chancay y SBS se preocupen por identificar, establecer, analizar los riesgos relevantes a lo que están expuesto para el logro de sus metas objetivos y dar conocer a sus trabajadores a través de charlas y/o reuniones para dar una respuesta apropiada a los mismos con la finalidad de que el componente evaluación de riesgo se mejore en las compras directas de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias.
- Cuarto: De los resultados obtenidos se recomienda desarrollar futuras investigaciones en instituciones públicas relacionados al sector con las variables desarrolladas con la finalidad de comparar resultados y mejorar la percepción que se tiene.

VII. Referencias bibliográficas

Aquipucho, L. (2015). *Control Interno y su Influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012*. Tesis para optar el grado académico de Magister en Auditoría con mención en auditoría en la Gestión y control gubernamental. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Recuperado de: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4247/1/Aquipucho_II.pdf

Araya, J. (2006). *Las compras públicas en los acuerdos regionales de América Latina con países desarrollados*. Santiago, Chile. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/4407>.

Constitución Política del Perú de 1993.

Contraloría General de la Republica. (s/f). *Servicios y Herramientas de Control Gubernamental*. Recuperado de: http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/1_SERVICIOS-HERRAMIENTAS.pdf.

Contraloría General de la Republica. (2002). *Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*.

Contraloría General de la Republica. (2006). *Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado*.

Contraloría General de la Republica. (2002). *Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno*.

Campos, F. y Gupioc, J. (2014). *Influencia de la aplicación de la guía de control interno en el área de logística del Instituto regional de Oftalmología*. Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público. Trujillo, Perú. Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/343/1/CAMPOS_FERNANDO_CONTROL_INTERNO_LOGISTICA.pdf.

Cachay, M. (2015). *La Gestión Logística y el Sistema de Control Interno del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en el periodo 2014*. Tesis para optar el grado académico de magister en Gestión pública. Universidad César Vallejo. Lima, Perú.

DIRECTIVA N° 006-2016-OSCE/CD (2016). *Disposiciones aplicables al registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas2016/Directiva%20006-2016-OSCE.CD%20Registro%20de%20informacion%20en%20el%20SEACE.pdf>.

Dugarte, J. (2012). *Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública municipal*. Tesis para optar el grado de Magister en ciencias contables. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. Recuperado de: <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf>.

Guanilo, M. (2015). *El Sistema de Control Interno y su relación con las Contrataciones Públicas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Lima 2014*. Tesis para optar el grado académico de magister en Gestión pública. Universidad César Vallejo. Lima, Perú.

Hevia, E, y Linares, A. (1997). *Los Nuevos Conceptos de Control Interno*. Madrid, España. Editorial Díaz Santos.

Khoury, F. (2015). *Quiénes contratan con el Estado*. Boletín institucional – Contraloría General de la Republica. Año 7. Edición 32. Lima, Perú.

Leyva, D. y Soto, H. (2015). *Control interno como herramienta para una gestión pública eficiente y prevención de irregularidades*. Lima, Perú. Recuperada de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/\\$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf)

- OSCE. (2011). *Decreto Supremo N° 184-2008-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/TUO%201era%20edicion%202011con%20indice%20analitico.pdf>.
- OSCE. (2014). *Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>.
- OSCE. (2015). *Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*. Lima, Perú. Recuperado de: http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%2030225_0.pdf.
- Paredes, J. (2013). *Proceso de Control y su Incidencia en las Compras Directas en los Organismos Públicos Descentralizados de Lima 2012 – 2013*. Tesis para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/675/3/paredes_jm.pdf.
- Rodríguez, M. (2010). *Diagnóstico del estado actual de los portales de compras públicas en América Latina y su aprovechamiento para el fomento de los negocios internacionales de las Empresas Salvadoreñas dedicadas a la consultoría y asesoría*. Ensayo Científico para optar el grado de Maestro en Negocios Internacionales. Antiguo Cuscatlán. Recuperado de: <http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESES/30/MNI/ADRD0000980.pdf>
- SELA. (2015). *Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <http://www.sela.org/media/268508/las-compras-publicas-como-herramienta-de-desarrollo-en-alc.pdf>.

ANEXOS

ANEXO 1: Artículo Científico



Control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y Servicios
Básicos de Salud - 2016

Jemino75@gmail.com

Br. Edgar Jesús Minaya Norabuena

Resumen

La presente investigación acerca de control interno y las compras directas tuvo como objetivo principal determinar la relación entre “Control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud – 2016”. El enfoque de investigación fue cuantitativo, de diseño no experimental, descriptivo correlacional, transversal o transeccional y tipo de estudio básico. La población estuvo constituida por 50 trabajadores del Hospital de Chancay, en vista que la población es pequeña se ha considerado toda para el estudio como muestreo no probabilístico de tipo censal, de acuerdo a los resultados más importantes obtenidos con la prueba estadística de Rho de Spearman, se aprecia que si existe alta relación positiva entre las variables: Control Interno y las Compras Directas en el Hospital Chancay y SBS 2016, hallándose una correlación de 0.847 correlación alta con un valor calculado para $p=0.000$ ($p < 0,05$), por lo que se concluye que existe relación directa y significativa entre ambas variable, según la percepción de los trabajadores del Hospital Chancay y SBS 2016.

Palabras clave: Control interno y compras directas

Abstract

The main objective of the present investigation on internal control and direct purchases was to determine the relationship between "Internal control and direct purchases at Hospital de Chancay and Basic Health Services - 2016". The research approach was quantitative, non-experimental design, descriptive correlation, transverse or transectional and type of basic study. The population was constituted by 50 workers of Hospital de Chancay, considering that the population is small has been considered for the study as non-probabilistic sample of census type, according to the most important results obtained with the statistical test of Rho de Spearman , It can be seen that if there is a high positive relationship between the variables: Internal Control and Direct Purchases at Hospital Chancay and SBS 2016, a correlation of 0.847 high correlation with a value calculated for $p = 0.000$ ($p < 0.05$) So it is concluded that there is a direct and significant relationship between both variables, according to the perception of the workers of Chancay Hospital and SBS 2016.

Key words: Internal control and direct purchases

Introducción

La presente investigación trata a cerca del control interno y compras directas tuvo por objetivo determinar la relación entre el control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS – 2016.

La variable Control interno se trabajó teniendo en cuenta cuatro dimensiones y las compras directas tres dimensiones, el trabajo se desarrolló teniendo en cuenta el esquema de la universidad César Vallejo. El desarrollo de la investigación se presentó teniendo en cuenta los siete capítulos que considera el esquema. En el capítulo I se plantea la introducción donde se exponen los antecedentes internacionales y nacionales, el marco teórico conteniendo las diferentes definiciones acerca de la variable así como la definición de los indicadores, se aborda en este apartado las respectivas justificaciones, el problema de investigación a partir de la realidad problemática, la formulación del problema general como los específicos, también se desarrolla los objetivos general y específicos, en el Capítulo II se esboza el marco metodológico de la tesis, se desarrolla la definición conceptual y operacional de las variables en estudio; la metodología, el tipo de estudio y diseño, descripción de la población, muestra y muestreo y la forma del procesamiento de los datos obtenidos, que se utilizó para el desarrollo de la investigación, el capítulo III: está destinado al desarrollo de los resultados, el Capítulo IV permite exponer la discusión, a su vez las conclusiones se desarrollan en el capítulo V, mientras que en el capítulo VI se trata las recomendaciones y en el capítulo VII las referencias bibliográficas, seguido de los respectivos anexos.

Revisión de la Literatura

La presente investigación se sustenta en la teoría comprendida en la normativa vigente sobre control interno, Ley N° 28716, Ley del Sistema de Control Interno, así como la Resolución de Controlaría N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno y la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Artículo 7°, señala:

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la

finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. (p.5)

La Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado (2006), define

El sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados de la presente Ley. (p.2)

Esta variable de control interno se ha trabajado con cuatro dimensiones como evaluación de riesgo, actividades de control gerencial, información y comunicación y supervisión componentes de control interno aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 320-2016-CG.

Y en cuanto a compras directas, el 4 de junio del 2008 se promulgo el Decreto Legislativo 1017 Ley de Contrataciones del Estado y mediante Decreto Supremo N° 184 2008-EF, se aprobó su reglamento, esta norma se creó con el objetivo de adecuarnos a estándares internacionales como el tratado de libre comercio con los Estados Unidos de Norteamérica; por medio de esta norma se creó el OSCE en reemplazo del CONSUCODE. Por otra parte el literal h) del numeral 3.2 del Artículo 3 de esta Ley de Contrataciones establecía la no aplicación a las contrataciones cuyos montos, sean iguales o inferiores a tres (3) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción.

Continuando con la reforma en materia de Contrataciones del Estado con la publicación de la nueva Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, cuyo objetivo es contar con un régimen orientado hacia la gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, así mismo modifica las modalidades de selección. Con respecto a las contrataciones excluidas en la presente Ley están las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de transacción; una variación con tendencia a incremento en comparación a lo establecido en la antigua Ley 1017. Posteriormente el 10 de diciembre del 2015 se publicó el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, con el cual se reglamenta la Ley N° 30225.

Según la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (2014) señala los supuestos contrataciones excluidas de la Ley sujetos a supervisión aquellas contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción. (p.2)

Finalmente, OSCE, (2,009), menciona las contrataciones públicas son el principal instrumento que tiene el gobierno para el cumplimiento de sus objetivos y para ello requiere un sistema de contrataciones del sector público que convierta eficientemente el presupuesto aportado por todos los ciudadanos en bienes, obras y servicios para la comunidad. (p.3)

Variable esta que se desarrolló teniendo en cuenta tres dimensiones: la transparencia, manejo administrativo y eficacia.

Problema general

¿De qué manera el control interno se relaciona con las compras directas, en el Hospital de Chancay y SBS 2016?

Metodología

En el presente estudio de investigación se aplicó el método científico; a lo cual Sanz (2013) señala que “el método científico es un conjunto de procedimientos que son de utilidad para verificar o refutar hipótesis o proposiciones, sobre hechos o estructuras de la naturaleza” (p. 313). La investigación es de tipo básica, en opinión de Hernández, Fernández y Baptista (2014). Denominada también “pura o fundamental. Busca el progreso científico, acrecentar los conocimientos teóricos, sin interesarse directamente en las posibles aplicaciones o consecuencias prácticas” (p. 216). De nivel descriptivo. Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014), manifiestan: “Los estudios descriptivos buscan especificar la propiedades características y los perfiles de las personas, grupos o comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (p.83). El diseño es de tipo no experimental correlacional de corte transversal, ya que no se manipulará ni se someterá a prueba las variables de estudio. Es no experimental dado que “la investigación que se realiza sin

manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (Hernández et al., 2014, p. 153). Es correlacional, porque las investigaciones de correlación tienen “como finalidad determinar la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (Hernández, Fernández, Baptista 2014, p. 155). Es transversal ya que su propósito es “describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede” (Hernández et al., 2014, p.152). La población estuvo conformada por 50 trabajadores de la Unidad de Logística y del Órgano de Control Institucional del Hospital Chancay y SBS, 2016.

Resultados

En relación con la hipótesis general se encuentra que existe alta relación positiva y significativa entre el control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016, determinado por el Rho de Spearman = 0,847, en tanto las hipótesis específicas muestran una relación alta positiva significativa entre la evaluación del riesgo en el con las compras directas dado que el Rho de Spearman = 0,817, entre las actividades de control gerencial con las compras directas dado que el Rho de Spearman = 0,851, entre la información y comunicación con las compras directas dado que el Rho de Spearman = 0,811 y la supervisión con las compras directas, Rho de Spearman = 0,771 con un grado de significación estadística $p < 0,05$.

Discusión

En la presente investigación primeramente se ha realizado un análisis estadístico de tipo descriptivo para ver la apreciación de los niveles de control interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y SBS 2016. Posteriormente se realizó el análisis estadístico inferencial para conocer la correlación entre las dos variables y la correlación de las dimensiones del control interno y la variable compras directas. Frente a los resultados obtenidos se puede observar en la Tabla N° 12 con respecto al Hipótesis General los resultados hallados fueron, Rho de Spearman 0.847 con un nivel de significancia de $p = 0.000 < 0,05$ lo cual significa que existe alta relación positiva entre el control interno con las compras

directas en el Hospital Chancay y SBS 2016. Algunos resultados de investigación similar como de Guanilo (2015) en su estudio referente: *El Sistema de Control Interno y su relación con las Contrataciones Públicas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – Lima 2014*, donde los resultados obtenidos que se encontraron con las pruebas de correlación de Spearman, estuvo dado por un valor de correlación de 0.635 con un valor de $p = 0.000 < 0.05$ lo que nos indica que existe una correlación significativa entre ambas variables, según la prueba estadística de coeficiente de correlación de Spearman, esto podría relacionarse con nuestro resultado dado que es significativo.

Respeto a otros estudios de investigación tenemos que el caso de Cachay (2015) en su tesis: *La Gestión Logística y el Sistema de Control Interno del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en el periodo 2014*; al realizar las pruebas de correlación llegó a la conclusión que existe relación entre la gestión logística y el sistema de control interno del HNDAC 2014, en un nivel de alta relación positiva entre las variables con rho de spearman de 0,645 y una significancia menor de $< 0,05$.

Por su parte Bocanegra (2015) en su tesis titulado: *Ley de Contrataciones y sus efectos en el distrito de José crespo y Castillo – Leoncio Prado – 2014* concluye que el control interno influye significativamente sobre los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo –Leoncio Prado, toda vez que se obtuvo un 95.40% de porcentaje que representa el nivel de influencia de la variable control interno sobre la variable proceso selección, relacionada con la adecuada aplicación del control interno que deben realizar los funcionarios y/o servidores de la Entidad con la finalidad de llevar a cabo procesos de selección con criterios de objetividad y enmarcados en la normativa legal.

Bocanegra (2015) en su investigación: *Ley de Contrataciones y sus efectos en el distrito de José crespo y Castillo – Leoncio Prado – 2014*, donde señala que los resultados de una de las dimensiones de Control Interno indica, que el componente evaluación de riesgo influye significativamente en los

procesos de selección, toda vez que se obtuvo un 96% de porcentaje que representa el nivel de influencia de la variable control interno sobre la variable proceso selección, relacionada con el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad que debe ser aplicado por los funcionarios y/o servidores de la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos.

Bocanegra (2015) en su investigación: *Ley de Contrataciones y sus efectos en el distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – 2014*, donde señala que los resultados de una de las dimensiones de Control Interno indica, que el componente actividades de control gerencial influye significativamente en los procesos de selección, por cuanto, se obtuvo un 98% de nivel de influencia de la variable control interno sobre la variable proceso selección, relacionada con el desarrollo de las políticas y procedimientos que deben ser establecidos por los funcionarios y/o servidores de la entidad con la finalidad de asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos.

Luego de haber analizado cada uno de los cuadros antes señalados, podemos afirmar que si existe alta relación positiva entre el control interno y las compras directas con lo cual podemos sostener que el sistema de control interno en las compras directas juega un papel muy importante en el manejo de aquellas compras directas cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, ya que mediante este sistema es posible evaluar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales e implementar procedimientos idóneos que regule este tipo de contrataciones.

Conclusiones

De la discusión realizada para el objetivo general: Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las compras directas, en el Hospital de Chancay y SBS 2016; se concluye que existe alta relación positiva entre el control interno y las compras directas en el Hospital Chancay y SBS en el 2016.

Referencias Bibliográficas

- Aquipucho, L. (2015). *Control Interno y su Influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012*. Tesis para optar el grado académico de Magister en Auditoría con mención en auditoría en la Gestión y control gubernamental. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Recuperado de: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4247/1/Aquipucho_II.pdf.
- Araya, J. (2006). *Las compras públicas en los acuerdos regionales de América Latina con países desarrollados*. Santiago, Chile. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/4407>.
- Contraloría General de la Republica. (s/f). *Servicios y Herramientas de Control Gubernamental*. Recuperado de: http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/1_SERVICIOS-HERRAMIENTAS.pdf.
- Contraloría General de la Republica. (2002). *Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*.
- Contraloría General de la Republica. (2006). *Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado*.
- Contraloría General de la Republica. (2002). *Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno*.
- Cachay, M. (2015). *La Gestión Logística y el Sistema de Control Interno del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en el periodo 2014*. Tesis para optar el grado académico de magister en Gestión pública. Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
- Dugarte, J. (2012). *Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública municipal*.

Tesis para optar el grado de Magister en ciencias contables. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. Recuperado de: <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf>.

Guanilo, M. (2015). *El Sistema de Control Interno y su relación con las Contrataciones Públicas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Lima 2014*. Tesis para optar el grado académico de magister en Gestión pública. Universidad César Vallejo. Lima, Perú.

Hevia, E, y Linares, A. (1997). *Los Nuevos Conceptos de Control Interno*. Madrid, España. Editorial Díaz Santos.

Khoury, F. (2015). *Quienes contratan con el Estado*. Boletín institucional – Contraloría General de la Republica. Año 7. Edición 32. Lima, Perú.

Leyva, D. y Soto, H. (2015). *Control interno como herramienta para una gestión pública eficiente y prevención de irregularidades*. Lima, Perú. Recuperada de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/\\$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf)

ANEXO 2. Matriz de Consistencia

Título: Control Interno y las Compras Directas en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud año 2016							
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
<p>¿De qué manera el control interno se relaciona con las compras directas, en el Hospital Chancay y SBS 2016?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿De qué manera la evaluación del riesgo en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016?</p> <p>¿De qué manera las actividades de control gerencial en el marco del control interno se relacionan con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016?</p> <p>¿De qué manera la información y comunicación en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016?</p> <p>¿De qué manera la supervisión en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016?</p>	<p>Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las compras directas, en el Hospital Chancay y SBS 2016</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar de qué manera la evaluación del riesgo en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016</p> <p>Determinar de qué manera las actividades de control gerencial en el marco del control interno se relacionan con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016</p> <p>Determinar de qué manera la información y comunicación en el marco del control interno se relaciona con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016</p> <p>Determinar de qué manera la supervisión en el marco del proceso de control se relaciona con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016</p>	<p>Existe una relación directa y significativa entre el control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>Existe una relación directa y significativa entre la evaluación del riesgo en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016</p> <p>Existe una relación directa y significativa entre las actividades de control gerencial en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016.</p> <p>Existe una relación directa y significativa entre la información y comunicación en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016.</p> <p>Existe una relación directa y significativa entre la supervisión en el marco del control interno con las compras directas en el Hospital Chancay y SBS 2016</p>	Variable 1: Control Interno				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	
			Evaluación del riesgo	Documentos de gestión Identificación de riesgo	6	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)	
			Actividades de control gerencial	Evaluación Informes de control	6		
			Información y comunicación	Ejecución de Gasto Registro de información	6		
			Supervisión	Actividad de seguimiento Resultados de implementación	6		
					Variable 2: Compras Directas		
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	
			Transparencia	Cumplimiento de la Norma Ejecución de gasto	6	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)	
			Manejo administrativo	Directiva Evaluación de procesos	6		
Eficacia	Satisfacción del Área Usuaría Cumplimiento de metas Plan de Capacitación	6					

ANEXO 3

INSTRUMENTO: Cuestionario sobre Control Interno

Estimado(a) trabajador, el presente cuestionario trata sobre el Control Interno, tiene como propósito recoger información para conocer las dificultades que existen en el Hospital de Chancay y SBS y luego de identificarlas buscar las mejores alternativas de solución. Es de carácter anónimo, por lo que te solicitamos responder con sinceridad, verdad y en total libertad marcando con una (x) el casillero con la alternativa que consideres verdadera.

Muchas. Gracias.

LEYENDA		
Siempre	S	5
Casi Siempre	CS	4
A veces	AV	3
Casi Nunca	CN	2
Nunca	N	1

V1: CONTROL INTERNO		5	4	3	2	1
DIMENSIÓN 1: Evaluación del riesgo		S	CS	AV	CN	N
1	¿La entidad promueve una cultura de administración de riesgos a través de acciones de capacitación del personal responsable de los procesos?					
2	¿La entidad actualiza el manual de organización y funciones que describen las funciones de cada cargo?					
3	¿El personal cuenta con sus funciones asignados para desarrollar sus actividades de acuerdo al cargo que ocupa?					
4	¿La entidad difunde al personal los objetivos y metas institucionales aprobadas?					
5	¿Los resultados negativos se comunican al personal para reorientar las acciones hacia su cumplimiento?					
6	¿Se selecciona al personal de acuerdo con su capacidad técnica y profesional y se evalúa periódicamente?					
DIMENSIÓN 2: Actividades de control gerencial		S	CS	AV	CN	N
7	¿El manual de procedimientos está actualizado y corresponde a las atribuciones de la unidad o área administrativa?					
8	¿La ejecución de los procesos o actividades cuentan con la autorización y aprobación del Jefe de la Unidad Orgánica?					

9	¿La entidad cuenta con directiva que norme el procedimiento para las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?					
10	¿El Órgano de Control Institucional, ha realizado alguna acción de control a las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?					
11	¿La entidad asigna un responsable por cada área, proceso, actividad o tarea que se desarrolla?					
12	¿Los Procesos, actividades y tareas son revisados para asegurar que cumplen con la normatividad vigentes?					
	DIMENSIÓN 3: Información y comunicación	S	CS	AV	CN	N
13	¿La entidad elabora informes mensuales sobre la ejecución de las actividades del Plan Operativo Anual y ejecución financiera?					
14	¿La Entidad genera informes sobre la ejecución de gasto de las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?					
15	¿La Entidad registra y publica en el SEACE la información de sus contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s que ha realizado durante el mes?					
16	¿Los sistemas de información están computarizados y actualizados?					
17	¿La entidad establece plazos para la actualización de la información contenida en la página web de la institución?					
18	¿La entidad tiene los documentos e informaciones de acuerdo con los procedimientos para la preservación y conservación (archivos electrónicos, magnéticos y físicos)					
	DIMENSIÓN 4: Supervisión	S	CS	AV	CN	N
19	¿La entidad desarrolla políticas y prácticas para evaluar periódicamente y comunicar los resultados de las actividades de supervisión al área de contrataciones?					
20	¿La entidad realiza el monitoreo de los procedimientos para conocer oportunamente si estos se realizan de forma adecuada?					
21	¿El área de control institucional promueve medidas y recomendaciones que se orientan hacia una buena gestión?					
22	¿El área de control interno realiza el seguimiento de las acciones efectuadas para comprobar la implantación de las recomendaciones?					
23	¿La entidad realiza acciones correctivas pertinentes ante cualquier evidencia de irregularidades?					
24	¿El área de contrataciones implementa oportunamente las recomendaciones y disposiciones emitidas por la propia entidad?					

ANEXO 4

INSTRUMENTO: Cuestionario sobre Compras Directas

Estimado(a) trabajador, el presente cuestionario trata sobre las compras directas, tiene como propósito recoger información para conocer las dificultades que existen en el Hospital de Chancay y SBS y luego de identificarlas buscar las mejores alternativas de solución. Es de carácter anónimo, por lo que te solicitamos responder con sinceridad, verdad y en total libertad marcando con una (x) el casillero con la alternativa que consideres verdadera.

Muchas. Gracias.

LEYENDA		
Siempre	S	5
Casi Siempre	CS	4
A veces	AV	3
Casi Nunca	CN	2
Nunca	N	1

Nº	V2: COMPRAS DIRECTAS	5	4	3	2	1
	DIMENSIÓN 1: Transparencia	S	CS	AV	CN	N
1	¿La Entidad cumple con registrar y publicar en el SEACE la información de sus contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s que ha realizado durante el mes?					
2	¿Las contrataciones directas por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s requieren de seguimiento y supervisión?					
3	¿La entidad lleva el registro de las órdenes de compra y servicios emitidos?					
4	¿La entidad actualiza los registros y estadísticas relacionados a sus contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s?					
5	¿La entidad tiene un funcionario responsable de entregar la información solicitada de contrataciones?					
6	¿La entidad publica en su página web la adquisición de bienes y servicios incluyendo el detalle de los montos comprometidos, los proveedores la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos?					
	DIMENSIÓN 2: Manejo Administrativo					
7	¿Está actualizado el procedimiento para realizar las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s.?					

8	¿El área de compras tiene la estructura definida de acuerdo a las funciones que realiza y la complejidad de la entidad?					
9	¿El manual de organización y funciones del área de compras se actualizan de acuerdo a las funciones de cada cargo?					
10	¿Las compras se realizan de acuerdo al cuadro de necesidades y los órdenes de compra y servicios son autorizados por los funcionarios designados?					
11	¿La entidad realiza el control y supervisión de las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?					
12	¿El área de compras para el desarrollo de sus actividades cuenta con el personal adecuado en cantidad y con experiencia?					
	DIMENSIÓN 3: Eficacia					
13	¿El personal de la unidad de Logística se capacita y están certificados para desarrollar sus funciones?					
14	¿Las contrataciones por iguales o menores a ocho (8) UIT-s que se realizan guardan relación con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual de la entidad?					
15	¿Las contrataciones por iguales o menores a ocho (8) UIT-s que se realizan están orientados al logro de las metas y objetivos de la entidad?					
16	¿Las contrataciones que realiza la entidad satisfacen las necesidades de los servicios?					
17	¿La entidad implementa procedimientos para reducir las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s y mejorar el uso de los recursos públicos?					
18	¿La entidad identifica actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?					

ANEXO 5

Certificados de validez de contenido de los instrumento



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTROL INTERNO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: EVALUACIÓN DEL RIESGO								
1	¿La entidad promueve una cultura de administración de riesgos a través de acciones de capacitación del personal responsable de los procesos?	X		X		X		
2	¿La entidad actualiza el manual de organización y funciones que describen las funciones de cada cargo?	X		X		X		
3	¿El personal cuenta con sus funciones asignados para desarrollar sus actividades de acuerdo al cargo que ocupa?	X		X		X		
4	¿La entidad difunde al personal los objetivos y metas institucionales aprobadas?	X		X		X		
5	¿Los resultados negativos se comunican al personal para reorientar las acciones hacia su cumplimiento?	X		X		X		
6	¿Se selecciona al personal de acuerdo con su capacidad técnica y profesional y se evalúa periódicamente?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
7	¿El manual de procedimientos está actualizado y corresponde a las atribuciones de la unidad o área administrativa?	X		X		X		
8	¿La ejecución de los procesos o actividades cuentan con la autorización y aprobación del Jefe de la Unidad Orgánica?	X		X		X		
9	¿La entidad cuenta con directiva que norme el procedimiento para las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?	X		X		X		

10	¿El Órgano de Control Institucional, ha realizado alguna acción de control a las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?	X		X		X		
11	¿La entidad asigna un responsable por cada área, proceso, actividad o tarea que se desarrolla?	X		X		X		
12	¿Los Procesos, actividades y tareas son revisados para asegurar que cumplen con la normatividad vigentes?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
13	¿La entidad elabora informes mensuales sobre la ejecución de las actividades del Plan Operativo Anual y ejecución financiera?	X		X		X		
14	¿La Entidad genera informes sobre la ejecución de gasto de las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?	X		X		X		
15	¿La Entidad registra y publica en el SEACE la información de sus contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s que ha realizado durante el mes?	X		X		X		
16	¿Los sistemas de información están computarizados y actualizados?	X		X		X		
17	¿La entidad establece plazos para la actualización de la información contenida en la página web de la institución?	X		X		X		
18	¿La entidad tiene los documentos e informaciones de acuerdo con los procedimientos para la preservación y conservación (archivos electrónicos, magnéticos y físicos)	X		X		X		

DIMENSIÓN 4: SUPERVISIÓN		Sí	No	Sí	No	Sí	No
19	¿La entidad desarrolla políticas y prácticas para evaluar periódicamente y comunicar los resultados de las actividades de supervisión al área de contrataciones?	X		X		X	
20	¿La entidad realiza el monitoreo de los procedimientos para conocer oportunamente si estos se realizan de forma adecuada?	X		X		X	
21	¿El área de control institucional promueve medidas y recomendaciones que se orientan hacia una buena gestión?	X		X		X	
22	¿El área de control interno realiza el seguimiento de las acciones efectuadas para comprobar la implantación de las recomendaciones?	X		X		X	
23	¿La entidad realiza acciones correctivas pertinentes ante cualquier evidencia de irregularidades?	X		X		X	
24	¿El área de contrataciones implementa oportunamente las recomendaciones y disposiciones emitidas por la propia entidad?	X		X		X	



Observaciones (precisar si hay suficiencia): suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Nunes Lira Lora DNI:

Especialidad del validador: Psicología

Lima, 13 de diciembre de 2016

- ¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Dr. Luis Alberto Núñez Lira
 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTROL INTERNO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: EVALUACIÓN DEL RIESGO								
1	¿La entidad promueve una cultura de administración de riesgos a través de acciones de capacitación del personal responsable de los procesos?	X		X		X		
2	¿La entidad actualiza el manual de organización y funciones que describen las funciones de cada cargo?	X		X		X		
3	¿El personal cuenta con sus funciones asignados para desarrollar sus actividades de acuerdo al cargo que ocupa?	X		X		X		
4	¿La entidad difunde al personal los objetivos y metas institucionales aprobadas?	X		X		X		
5	¿Los resultados negativos se comunican al personal para reorientar las acciones hacia su cumplimiento?	X		X		X		
6	¿Se selecciona al personal de acuerdo con su capacidad técnica y profesional y se evalúa periódicamente?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL								
7	¿El manual de procedimientos está actualizado y corresponde a las atribuciones de la unidad o área administrativa?	X		X		X		
8	¿La ejecución de los procesos o actividades cuentan con la autorización y aprobación del Jefe de la Unidad Orgánica?	X		X		X		
9	¿La entidad cuenta con directiva que norme el procedimiento para las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?	X		X		X		

10	¿El Órgano de Control Institucional, ha realizado alguna acción de control a las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?	X		X		X		
11	¿La entidad asigna un responsable por cada área, proceso, actividad o tarea que se desarrolla?	X		X		X		
12	¿Los Procesos, actividades y tareas son revisados para asegurar que cumplen con la normatividad vigentes?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
13	¿La entidad elabora informes mensuales sobre la ejecución de las actividades del Plan Operativo Anual y ejecución financiera?	X		X		X		
14	¿La Entidad genera informes sobre la ejecución de gasto de las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?	X		X		X		
15	¿La Entidad registra y publica en el SEACE la información de sus contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s que ha realizado durante el mes?	X		X		X		
16	¿Los sistemas de información están computarizados y actualizados?	X		X		X		
17	¿La entidad establece plazos para la actualización de la información contenida en la página web de la institución?	X		X		X		
18	¿La entidad tiene los documentos e informaciones de acuerdo con los procedimientos para la preservación y conservación (archivos electrónicos, magnéticos y físicos)	X		X		X		

DIMENSIÓN 4: SUPERVISIÓN		Sí	No	Sí	No	Sí	No
19	¿La entidad desarrolla políticas y prácticas para evaluar periódicamente y comunicar los resultados de las actividades de supervisión al área de contrataciones?	X		X		X	
20	¿La entidad realiza el monitoreo de los procedimientos para conocer oportunamente si estos se realizan de forma adecuada?	X		X		X	
21	¿El área de control institucional promueve medidas y recomendaciones que se orientan hacia una buena gestión?	X		X		X	
22	¿El área de control interno realiza el seguimiento de las acciones efectuadas para comprobar la implantación de las recomendaciones?	X		X		X	
23	¿La entidad realiza acciones correctivas pertinentes ante cualquier evidencia de irregularidades?	X		X		X	
24	¿El área de contrataciones implementa oportunamente las recomendaciones y disposiciones emitidas por la propia entidad?	X		X		X	



Observaciones (precisar si hay suficiencia): PROCEDE

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Hidalgo Torres Darwin William

DNI: 09472551

Especialidad del validador: Metodólogo en la investigación científica.

Lima, 13 de diciembre de 2016

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

HIDALGO TORRES DARWIN WILLIAM
DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALISTA EN METODOLOGÍA
DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: COMPRAS DIRECTAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: TRANSPARENCIA								
1	¿La Entidad cumple con registrar y publicar en el SEACE la información de sus contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s que ha realizado durante el mes?	X		X		X		
2	¿Las contrataciones directas por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s requieren de seguimiento y supervisión?	X		X		X		
3	¿La entidad lleva el registro de las órdenes de compra y servicios emitidos?	X		X		X		
4	¿La entidad actualiza los registros y estadísticas relacionados a sus contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s?	X		X		X		
5	¿La entidad tiene un funcionario responsable de entregar la información solicitada de contrataciones?	X		X		X		
6	¿La entidad publica en su página web la adquisición de bienes y servicios incluyendo el detalle de los montos comprometidos, los proveedores la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: MANEJO ADMINISTRATIVO								
7	¿Está actualizado el procedimiento para realizar las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s.?	X		X		X		
8	¿El área de compras tiene la estructura definida de acuerdo a las funciones que realiza y la complejidad de la entidad?	X		X		X		
9	¿El manual de organización y funciones del área de compras se actualizan de acuerdo a las funciones de cada cargo?	X		X		X		

10	¿Las compras se realizan de acuerdo al cuadro de necesidades y las órdenes de compra y servicios son autorizados por los funcionarios designados?	X		X		X		
11	¿La entidad realiza el control y supervisión de las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?	X		X		X		
12	¿El área de compras para el desarrollo de sus actividades cuenta con el personal adecuado en cantidad y con experiencia?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: EFICACIA		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
13	¿El personal de la unidad de Logística se capacita y están certificados para desarrollar sus funciones?	X		X		X		
14	¿Las contrataciones por iguales o menores a ocho (8) UIT-s que se realizan guardan relación con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual de la entidad?	X		X		X		
15	¿Las contrataciones por iguales o menores a ocho (8) UIT-s que se realizan están orientados al logro de las metas y objetivos de la entidad?	X		X		X		
16	¿Las contrataciones que realiza la entidad satisfacen las necesidades de los servicios?	X		X		X		
17	¿La entidad implementa procedimientos para reducir las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s y mejorar el uso de los recursos públicos?	X		X		X		
18	¿La entidad identifica actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir []

Apellidos y nombres del juez validador: Núñez Lira Lira

Especialidad del validador: Psicología

No aplicable []

DNI: 080620

Lima, 13 de diciembre de 2016



Dr. Luis Alberto Núñez Lira
asesor pedagógico y de investigación
Firma del Experto Informante.

- ¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 - ² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 - ³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: COMPRAS DIRECTAS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: TRANSPARENCIA								
1	¿La Entidad cumple con registrar y publicar en el SEACE la información de sus contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s que ha realizado durante el mes?	X		X		X		
2	¿Las contrataciones directas por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s requieren de seguimiento y supervisión?	X		X		X		
3	¿La entidad lleva el registro de las órdenes de compra y servicios emitidos?	X		X		X		
4	¿La entidad actualiza los registros y estadísticas relacionados a sus contrataciones por montos de una (1) a ocho (8) UIT-s?	X		X		X		
5	¿La entidad tiene un funcionario responsable de entregar la información solicitada de contrataciones?	X		X		X		
6	¿La entidad publica en su página web la adquisición de bienes y servicios incluyendo el detalle de los montos comprometidos, los proveedores la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: MANEJO ADMINISTRATIVO								
7	¿Está actualizado el procedimiento para realizar las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s.?	X		X		X		
8	¿El área de compras tiene la estructura definida de acuerdo a las funciones que realiza y la complejidad de la entidad?	X		X		X		
9	¿El manual de organización y funciones del área de compras se actualizan de acuerdo a las funciones de cada cargo?	X		X		X		

10	¿Las compras se realizan de acuerdo al cuadro de necesidades y las órdenes de compra y servicios son autorizados por los funcionarios designados?	X		X		X	
11	¿La entidad realiza el control y supervisión de las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s?	X		X		X	
12	¿El área de compras para el desarrollo de sus actividades cuenta con el personal adecuado en cantidad y con experiencia?	X		X		X	
DIMENSIÓN 3: EFICACIA		Sí	No	Sí	No	Sí	No
13	¿El personal de la unidad de Logística se capacita y están certificados para desarrollar sus funciones?	X		X		X	
14	¿Las contrataciones por iguales o menores a ocho (8) UIT-s que se realizan guardan relación con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual de la entidad?	X		X		X	
15	¿Las contrataciones por iguales o menores a ocho (8) UIT-s que se realizan están orientados al logro de las metas y objetivos de la entidad?	X		X		X	
16	¿Las contrataciones que realiza la entidad satisfacen las necesidades de los servicios?	X		X		X	
17	¿La entidad implementa procedimientos para reducir las contrataciones por montos iguales o menores a ocho (8) UIT-s y mejorar el uso de los recursos públicos?	X		X		X	
18	¿La entidad identifica actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): PROCEDE

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Hidalgo Torres Darwin William DNI: 09472551

Especialidad del validador: Metodólogo en la investigación científica.

Lima, 13 de diciembre de 2016

- ¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

HIDALGO TORRES DARWIN WILLIAM
DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALISTA EN METODOLOGÍA
DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



ANEXO 6

BASE DE DATOS DE LA PRUEBA PILOTO CON EL INSTRUMENTO ENCUESTA DE CONTROL INTERNO

	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE																			
	1	2	3	4	5																			
	PREG_1	PREG_2	PREG_3	PREG_4	PREG_5	PREG_6	PREG_7	PREG_8	PREG_9	PREG_10	PREG_11	PREG_12	PREG_13	PREG_14	PREG_15	PREG_16	PREG_17	PREG_18	PREG_19	PREG_20	PREG_21	PREG_22	PREG_23	PREG_24
1	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4
2	2	3	2	3	3	2	3	4	2	3	3	3	5	2	5	3	5	1	3	3	4	4	2	2
3	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5
4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	5	5	3	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4
5	2	5	5	5	3	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	2	5	4	5	4	4	3
6	3	3	5	4	4	4	3	4	2	2	5	4	5	3	5	5	5	3	3	4	4	5	4	4
7	3	5	5	4	4	5	4	4	5	1	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5
8	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	5	4	3	3	4	5	5	3	3	3	4	4	3	3
9	2	2	5	4	3	3	2	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3
10	2	1	4	2	4	2	1	2	2	3	4	3	4	2	4	4	4	1	2	1	2	3	3	2
11	4	3	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4	5	5	4
12	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3
13	1	1	2	2	2	2	2	2	1	3	4	3	2	2	1	5	2	1	2	3	4	2	2	1
14	2	5	4	3	3	3	3	5	1	5	5	5	5	3	4	5	3	5	5	5	3	3	5	3
15	2	3	4	2	2	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
16	2	3	4	2	3	3	3	4	4	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3
17	1	4	5	3	3	1	3	4	4	5	5	3	5	5	5	3	3	4	4	4	5	5	4	4
18	3	2	1	2	3	3	4	5	1	4	2	4	4	2	4	2	3	1	2	2	5	4	5	2
19	2	3	2	2	2	3	2	3	1	3	2	2	3	2	1	3	1	1	2	1	5	5	3	2
20	3	4	5	4	4	5	3	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4

ANEXO 8. Base de datos de la muestra de estudio

N°	CONTROL INTERNO																								TOTAL				
	EVALUACION DEL RIESGO							ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL						INFORMACION Y CMUNICACION						SUPERVISION									
	1	2	3	4	5	6	TOTAL	1	2	3	4	5	6	TOTAL	1	2	3	4	5	6	TOTAL	1	2	3		4	5	6	TOTAL
1	3	4	4	4	4	3	22	4	4	4	4	4	4	24	5	4	5	4	4	4	26	4	4	3	4	4	4	23	95
2	2	3	2	3	3	2	15	3	4	2	3	3	3	18	5	2	5	3	5	1	21	3	3	4	4	2	2	18	72
3	4	5	5	4	5	5	28	4	5	5	5	4	4	27	4	5	5	5	4	5	28	4	4	4	5	5	5	27	110
4	4	5	5	4	4	3	25	4	4	4	4	5	5	26	5	3	5	5	4	5	27	4	4	5	5	4	4	26	104
5	2	5	5	5	3	4	24	5	5	5	4	4	5	28	5	4	5	4	5	2	25	5	4	5	4	4	3	25	102
6	3	3	5	4	4	4	23	3	4	2	2	5	4	20	5	3	5	5	5	3	26	3	4	4	5	4	4	24	93
7	3	5	5	4	4	5	26	4	4	5	1	5	4	23	5	5	5	5	5	5	30	5	5	4	4	5	5	28	107
8	2	2	3	3	2	3	15	3	3	3	3	5	4	21	3	3	4	5	5	3	23	3	3	4	4	3	3	20	79
9	2	2	5	4	3	3	19	2	4	4	3	5	5	23	5	5	5	5	5	5	30	3	3	3	3	3	3	18	90
10	2	1	4	2	4	2	15	1	2	2	3	4	3	15	4	2	4	4	4	1	19	2	1	2	3	3	2	13	62
11	4	3	4	4	4	5	24	4	5	4	4	4	4	25	5	4	5	5	4	3	26	4	4	4	5	5	4	26	101
12	3	3	3	3	3	3	18	4	4	4	3	4	3	22	3	4	4	4	3	4	22	3	3	4	4	3	3	20	82
13	1	1	2	2	2	2	10	2	2	1	3	4	3	15	2	2	1	5	2	1	13	2	3	4	2	2	1	14	52
14	2	5	4	3	3	3	20	3	5	1	5	5	5	24	5	3	4	5	3	5	25	5	5	3	3	5	3	24	93
15	2	3	4	2	2	3	16	3	4	4	3	3	4	21	3	3	4	4	3	3	20	3	3	3	3	3	3	18	75
16	2	3	4	2	3	3	17	3	4	4	3	5	5	24	4	4	4	4	3	3	22	4	4	3	4	3	3	21	84
17	1	4	5	3	3	1	17	3	4	4	5	5	3	24	5	5	5	3	3	4	25	4	4	5	5	4	4	26	92
18	3	2	1	2	3	3	14	4	5	1	4	2	4	20	4	2	4	2	3	1	16	2	2	5	4	5	2	20	70
19	2	3	2	2	2	3	14	2	3	1	3	2	2	13	3	2	1	3	1	1	11	2	1	5	5	3	2	18	56
20	3	4	5	4	4	5	25	3	5	5	5	5	5	28	4	4	5	4	4	4	25	4	4	5	5	5	4	27	105
21	3	2	4	2	4	2	17	3	4	3	3	2	3	18	3	3	4	4	4	2	20	3	2	5	5	4	4	23	78
22	4	3	3	3	3	3	19	4	5	5	2	4	4	24	3	4	5	5	5	4	26	4	4	4	4	4	5	25	94

23	3	4	3	3	2	3	18	3	3	4	3	3	3	19	2	3	4	3	3	3	18	3	3	4	4	4	3	21	76
24	3	3	4	4	3	3	20	2	2	1	4	4	3	16	5	4	5	4	3	4	25	2	3	5	4	4	3	21	82
25	3	3	4	3	3	3	19	3	4	4	2	3	3	19	5	4	5	5	4	2	25	3	3	3	3	3	3	18	81
26	3	3	3	3	2	4	18	3	3	2	4	4	4	20	4	4	4	3	4	2	21	3	3	4	4	3	3	20	79
27	4	4	5	5	4	4	26	4	4	4	3	5	4	24	5	4	5	4	5	4	27	5	4	4	4	4	4	25	102
28	1	1	4	2	4	3	15	3	5	1	4	4	3	20	3	2	1	2	2	2	12	1	2	3	3	1	3	13	60
29	1	2	4	2	3	3	15	3	3	5	2	3	3	19	4	3	4	4	2	3	20	2	2	4	4	4	5	21	75
30	3	4	3	3	3	3	19	3	4	4	4	4	3	22	3	2	5	4	4	3	21	3	3	5	5	3	3	22	84
31	2	4	4	4	3	3	20	3	4	1	4	4	3	19	4	2	5	4	4	3	22	2	3	4	4	4	4	21	82
32	3	4	5	5	4	3	24	4	4	3	3	5	4	23	5	3	5	4	4	4	25	5	3	4	4	4	4	24	96
33	3	4	4	4	4	3	22	4	4	2	3	4	4	21	5	4	5	4	4	4	26	4	4	3	4	4	4	23	92
34	2	3	2	3	3	2	15	3	4	2	3	3	3	18	5	2	5	3	5	2	22	3	3	4	4	2	2	18	73
35	4	5	5	4	5	4	27	4	5	2	2	4	4	21	4	5	5	5	4	5	28	4	4	4	5	4	5	26	102
36	4	5	5	4	4	3	25	4	4	4	4	5	5	26	5	3	5	5	4	5	27	4	4	5	5	4	4	26	104
37	2	5	5	5	3	4	24	5	5	5	4	4	5	28	5	4	5	4	5	2	25	5	4	5	4	4	3	25	102
38	3	3	5	4	4	4	23	3	4	2	2	5	4	20	5	3	5	5	5	3	26	3	4	4	5	4	4	24	93
39	3	5	5	4	4	5	26	4	4	5	1	5	4	23	5	5	5	5	5	5	30	5	5	4	4	5	5	28	107
40	2	2	3	3	2	3	15	3	3	3	3	5	4	21	3	3	4	5	5	3	23	3	3	4	4	3	3	20	79
41	2	2	5	4	3	3	19	2	4	4	3	5	5	23	5	5	5	5	5	5	30	3	3	3	3	3	3	18	90
42	2	1	4	2	4	2	15	1	2	2	3	4	3	15	4	2	4	4	4	1	19	2	1	2	3	3	2	13	62
43	4	3	4	4	4	5	24	4	5	4	4	4	4	25	5	4	5	5	4	3	26	4	4	4	5	5	4	26	101
44	3	3	3	3	3	3	18	4	4	4	3	4	3	22	3	4	4	4	3	4	22	3	3	4	4	3	3	20	82
45	1	1	2	2	2	2	10	2	2	1	3	4	3	15	2	2	1	5	2	1	13	2	3	4	2	2	1	14	52
46	2	5	4	3	3	3	20	3	5	1	5	5	5	24	5	3	4	5	3	5	25	5	5	3	3	5	3	24	93
47	2	3	4	2	2	3	16	3	4	4	3	3	4	21	3	3	4	4	3	3	20	3	3	3	3	3	3	18	75
48	2	3	4	2	3	3	17	3	4	4	3	5	5	24	4	4	4	4	3	3	22	4	4	3	4	3	3	21	84
49	1	4	5	3	3	1	17	3	4	4	5	5	3	24	5	5	5	3	3	4	25	4	4	5	5	4	4	26	92
50	3	2	1	2	3	3	14	4	5	1	4	2	4	20	4	2	4	2	3	1	16	2	2	5	4	5	2	20	70

24	4	4	5	4	5	5	27	4	4	3	3	3	3	20	4	3	3	3	2	3	18	65
25	5	5	5	4	4	4	27	5	4	3	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	24	75
26	3	4	4	4	4	4	23	3	4	3	3	4	3	20	3	3	3	3	4	3	19	62
27	5	4	5	5	4	4	27	4	4	4	4	4	4	24	5	4	4	4	4	4	25	76
28	2	2	5	1	3	4	17	4	3	3	3	2	3	18	2	1	5	3	2	2	15	50
29	5	5	4	3	5	5	27	4	4	2	4	3	4	21	3	4	4	4	4	3	22	70
30	4	4	4	4	5	3	24	4	4	3	4	4	4	23	4	3	3	3	3	3	19	66
31	4	5	5	4	4	3	25	1	4	3	4	3	4	19	3	4	3	3	3	3	19	63
32	4	4	5	4	4	4	25	3	4	3	3	4	3	20	3	3	3	3	4	3	19	64
33	3	4	4	4	4	3	22	4	4	4	4	4	4	24	5	4	5	4	4	4	26	72
34	2	3	2	3	3	2	15	3	4	2	3	3	3	18	5	2	5	3	5	1	21	54
35	4	5	5	4	5	5	28	4	5	5	5	4	4	27	4	5	5	5	4	5	28	83
36	4	5	5	4	4	3	25	4	4	4	4	5	5	26	5	3	5	5	4	5	27	78
37	2	5	5	5	3	4	24	3	5	5	4	4	5	26	5	4	5	4	5	2	25	75
38	3	3	5	4	4	4	23	3	4	2	2	3	4	18	5	3	5	5	3	3	24	65
39	3	5	5	4	4	5	26	4	4	5	1	5	4	23	5	5	5	5	4	5	29	78
40	2	2	3	3	2	3	15	3	3	3	3	5	4	21	3	3	4	5	3	3	21	57
41	2	2	5	4	3	3	19	2	4	4	3	5	5	23	5	5	5	5	4	5	29	71
42	2	1	4	2	4	2	15	1	2	2	3	4	3	15	4	2	4	4	4	1	19	49
43	4	3	4	4	4	5	24	4	5	4	4	4	4	25	5	4	5	5	4	3	26	75
44	3	3	3	3	3	3	18	4	4	4	3	4	3	22	3	4	4	4	3	4	22	62
45	1	1	2	2	2	2	10	2	2	1	3	4	3	15	2	2	1	5	2	1	13	38
46	2	5	4	3	3	3	20	3	5	1	5	5	5	24	5	3	4	5	3	5	25	69
47	2	3	4	2	2	3	16	3	4	4	3	3	4	21	3	3	4	4	3	3	20	57
48	2	3	4	2	3	3	17	3	4	4	3	5	5	24	4	4	4	4	3	3	22	63
49	1	4	5	3	3	1	17	3	4	4	5	5	3	24	5	5	5	3	3	4	25	66
50	3	2	1	2	3	3	14	4	5	1	4	2	4	20	4	2	4	2	3	1	16	50

ANEXO 9: Prints de resultados

Resultados de análisis de confiabilidad y consistencia del instrumento control interno (programa estadístico SPSS v22)

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,947	24

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Preg_1	83,70	281,589	,568	,946
Preg_2	82,90	265,253	,764	,943
Preg_3	82,35	266,134	,763	,943
Preg_4	83,00	272,316	,831	,943
Preg_5	82,95	279,629	,667	,945
Preg_6	82,95	275,313	,614	,945
Preg_7	83,00	278,526	,626	,945
Preg_8	82,20	277,221	,696	,944
Preg_9	82,95	262,471	,722	,944
Preg_10	82,70	289,589	,241	,950
Preg_11	82,05	280,366	,544	,946
Preg_12	82,25	279,882	,629	,945
Preg_13	82,00	278,316	,633	,945
Preg_14	82,75	271,145	,745	,943
Preg_15	81,95	267,524	,768	,943
Preg_16	82,00	287,053	,379	,948
Preg_17	82,45	278,892	,514	,946
Preg_18	83,05	259,839	,752	,944
Preg_19	82,75	270,934	,833	,942
Preg_20	82,80	269,958	,783	,943
Preg_21	82,25	294,408	,136	,950
Preg_22	82,15	284,239	,478	,947
Preg_23	82,45	274,997	,689	,944
Preg_24	83,00	267,263	,896	,942

Resultados de análisis de confiabilidad y consistencia del instrumento compra directas (programa estadístico SPSS V22)

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,944	18

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos de corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Preg_1	61,30	185,589	,764	,939
Preg_2	61,65	204,766	,142	,953
Preg_3	60,80	207,537	,306	,946
Preg_4	61,60	188,674	,690	,941
Preg_5	61,20	185,958	,755	,940
Preg_6	61,80	184,800	,674	,942
Preg_7	61,95	184,997	,775	,939
Preg_8	61,55	185,734	,832	,938
Preg_9	61,75	192,934	,663	,941
Preg_10	61,35	189,608	,790	,939
Preg_11	61,50	187,632	,775	,939
Preg_12	61,95	183,418	,859	,937
Preg_13	61,95	193,734	,547	,944
Preg_14	61,85	187,187	,837	,938
Preg_15	61,70	191,905	,750	,940
Preg_16	61,70	198,432	,527	,944
Preg_17	62,40	185,200	,723	,940
Preg_18	62,10	182,095	,892	,937

Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Santiago Aquiles Gallarday Morales, docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado: **Control Interno y las Compras Directas en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud - 2016**, del estudiante **Edgar Jesús, Minaya Norabuena** y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 23 % verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 08 de Abril del 2017



Santiago Aquiles Gallarday Morales
DNI: 25514954



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Control interno y las compras directas en el Hospital de
Chancay y Servicios Básicos de Salud - 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. Edgar Jesús Minaya Norabuena

ASESOR:

Mg: Santiago A. Gallarday Morales

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Control Administrativo



23%

SIMILAR

DE 0

Resumen de Coincidencias

ACTUALMENTE VIENDO FUENTES ESTÁNDAR

EN Ver fuentes en inglés (Beta)

COINCIDENCIAS

- | | | |
|---|-----------------------------------|----|
| 1 | elperuanolegal.blogspot... | 1% |
| 2 | www.uncp.edu.pe | 1% |
| 3 | www.kajpe.org | 1% |
| 4 | webquery.umd.edu.sv | 1% |
| 5 | www.derecho.usmp.edu... | 1% |
| 6 | www.siscopeu.com.ec | 1% |
| 7 | marcoantoniotorres.blogspot... | 1% |
| 8 | controlinternopublico.blogspot... | 1% |



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Minaya Norabuena Edgar Jesús

D.N.I. : 16020852

Domicilio : Comite 6 Lot. 3 Peralvillo - Chancay

Teléfono : Fijo : Móvil : 943194285

E-mail : Jemino75@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

[] Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

[] Tesis de Posgrado

[x] Maestría

[] Doctorado

Grado : Maestro

Mención : Gestión pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

MINAYA NORABUENA EDGAR JESUS

Título de la tesis:

Control Interno y las compras directas en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud - 2016

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma : [Signature]

Fecha : 30-06-2018

Visto Bueno
Clara S. Mideguy
30-06-12
Clara
Mendez
2505-17



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO DE SOLICITUD

SOLICITA:

Visto bueno para
Empastado

ESCUELA DE POSGRADO

Edgar Jesus Minaya Norabuena con DNI N° 16020852
(Nombres y apellidos del solicitante) (Número de DNI)
domiciliado (a) en Comite 6 Lot. 3 Peralvillo, Chancay - Hual - Lima
(Calle / Lots / Mz. / Urb. / Distrito / Provincia / Región)
ante Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que en mi condición de alumno de la promoción: del programa:
(Promoción) (Nombre del programa)
..... identificado con el código de matrícula N°
(Código de alumno)

de la Escuela de Posgrado, recorro a su honorable despacho para solicitarle lo siguiente:

Visto bueno para empastado



Por lo expuesto, agradeceré ordenar a quien corresponde se me atienda mi petición por ser de justicia.

Lima, 19 de Junio de 2018

[Signature]
(Firma del solicitante)

Documentos que adjunto:

- a. el anillado de Tesis
- b. Resolución Directoral
- c. Dictamen de sustentación
- d. Acta de aprobación de Originalidad

Cualquier consulta por favor comunicarse conmigo al:

Teléfonos: 943194285

Email: Termina.75@gmail.com